	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	06/10/2023	15:00 horas
CONTRATO N°	035-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04/10/2023	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICO y SERVICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	
VALOR DEL CONTRATO	$ 184.611.408,00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	COMANDO AÉREO DE COMBATE NO 3, MALAMBO – ATLÁNTICO	
CONTRATISTA	CONSORCIO GRUPO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL (CGOMD)	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR PRINCIPAL	ST. ROCHA OSORIO CRISTIAN LEONARDO	
SUPERVISOR SUPLENTE	T4. REYES CÁRDONA ALEJANDRO	
FORMA DE PAGO	**VIGENCIA 2023** CORTE 1 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 $ 20.485.850,00 PAC NOVIEMBRE NOTA: NO SUPERA EL 40% DEL PAGO ESTIPULADO DEL PRIMER CORTE. CORTE 2 CON FECHA 22 DE DICIEMBRE 2023 $ 34.125.558,00 PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024. **VIGENCIA 2024** CORTE 3 HASTA EL 30 DE MARZO DE 2024 $ 38.142.832,00 PAC ABRIL NOTA: NO SUPERA EL VALOR DEL CORTE MAYOR AL 50%. CORTE 4 CON FECHA 31 DE AGOSTO 2024 $ 91.857.168,00 PAC SEPTIEMBRE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31/08/2024	
GARANTIA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 360- 47- 994000029356 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	

ACTA DE INICIO SERVICIOS	06/10/2023	15:00 horas
	Amparos: • **Cumplimiento del contrato** Valor asegurado: $ 36,922,281.60 Vigencia: 03/10/2023 Hasta 31/12/2024 • **Pago de salarios y prestaciones sociales** Valor asegurado: $ 9,230,570.40 Vigencia: 03/10/2023 Hasta 27/08/2026 • **Calidad del Servicio** Valor asegurado: $ 92,305,704.00 Vigencia: 23/08/2023 Hasta 31/12/2024	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	PÓLIZA No. 360-74-994000008237 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA AMPAROS: CONTRATO $ 232,000,000.00 PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES $ 232,000,000.00 CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS $ 232,000,000.00 RCE PATRONAL $ 232,000,000.00 VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS $ 232,000,000.00 GASTOS MEDICOS $ 232,000,000.00 RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA $ 232,000,000.00 VIGENCIA 03/10/2023 HASTA 31/08/2024	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	06/10/2023	15:00 horas

El día y la hora arriba señalada, en el Comando Aéreo de Combate No. 3, se reunieron el Señor GUIDO OMAR MAYA DURANGO, en su condición de contratista, ST. ROCHA OSORIO CRISTIAN LEONARDO, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICO y SERVICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE"*** de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
GUIDO OMAR MAYA DURANGO	REPRESENTANTE LEGAL	INGENIERO SANITARIO
NELLY JOHANA CASTILLO MARTÍNEZ	INGENIERIA AMBIENTAL	TECNÓLOGA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
GERMÁN SALAS GONZALEZ	OPERARIO PISCINA	TRATAMIENTO Y MANEJO DE AGUAS DE PISCINA
MILTÓN FABIAN MENDOZA PRECIADO	OPERARIO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se debe dar cumplimiento a las cantidades estipuladas en el anexo técnico y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas que hacen parte integral del contrato. Lo anterior tal y como se establece además en el numeral 1.1 Aspectos Generales dentro del anexo técnico (Anexo 1-Especificaicones Técnicas) adjunto a la presente acta.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

• Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.

• Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de la Fuerza Aérea Colombiana.

• Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación

• Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

Obligaciones contenidas en Anexo 1 especificaciones técnicas:

ACTA DE INICIO SERVICIOS	06/10/2023	15:00 horas

• No subcontratar a personal civil del CACOM-3 para realizar ninguna labor para la cual fue contratada
• El contratista deberá entregar los 25 de cada mes un informe que contenga las novedades en cuanto a mantenimientos realizados o imprevistos, así mismo los parámetros de medición de la PTAR y centros de entretenimiento acuático.

• El servicio se prestará de tal forma que se dé cumplimiento a las normas de seguridad, contando con equipo de protección personal y estar uniformado debe proveer la personal operario y técnico uniformes de acuerdo con la actividad que desarrolle, este uniforme debe ser prenda superior con el logo de la empresa. En caso de que el personal no se encuentre debidamente uniformado al momento del ingreso a la Unidad, no se permitirá el ingreso.

• Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad ordenados por el gobierno Nacional (Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio, Ministerio del Trabajo, Ministerio de salud y protección social) así como aquellos que determine la unidad militar durante el término de ejecución del contrato para la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

• El contratista tiene Cinco (5) días hábiles luego de adjudicado el contrato, de entregar un cronograma de actividades, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.

• Cumplir la totalidad de actividades descritas en el anexo técnico y sus respectivas especificaciones técnicas, que se encuentran anexas al presente documento y hacen parte integral del mismo.

• El contratista está en la obligación de presentar los certificados de estudios del Operador de la PTAR, quién debe ser Técnico en Saneamiento Básico, Técnico en Tratamiento de Aguas Residuales o afines, certificado por la entidad competente y certificando una experiencia mínima anexando los documentos que permitan verificar que ha operado durante 1 año PTAR aeróbicas para poblaciones superiores a 800 habitantes. Documento debe ser entregado con la firma del acta de inicio.

• El contratista está en la obligación de presentar los certificados de estudios de Ingeniero Sanitario y/o Ambiental, o Ingeniero Civil, Químico con postgrado en saneamiento ambiental o tratamiento de agua residual. Se aclara que los ingenieros ambientales y/o sanitarios no requieren presentar certificado de posgrado. Quien debe realizar mínimo una visita trimestral para verificar funcionamiento de las infraestructuras. Documento debe ser entregado con la firma del acta de inicio.

• Disponer de las herramientas y equipos necesarios para cumplir con lo descrito en el anexo técnico.

• Contar con los insumos necesarios descritos en el anexo técnico para cumplimiento del objeto contractual.

• El contratista garantizara que cada uno de los operarios y técnicos que desarrollen actividades en el CACOM-3 tengan las respectivas afiliaciones activas y vigentes tanto para EPS como ARL.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	06/10/2023	15:00 horas

Para tal fin durante los primeros 5 días calendario de cada mes de ejecución del contrato, el contratista deberá enviar al supervisor del contrato las certificaciones correspondientes.

El contratista debe garantizar el funcionamiento de la totalidad de los equipos, por lo tanto en caso de presentarse el daño en alguno de los mismos debe proporcionar el reemplazo mientras realiza el arreglo definitivo del equipo que presentó la falla, por ningún motivo se podrá dejar fuera de funcionamiento la Planta de Tratamiento de Agua Potable, Planta de Tratamiento de Agua Residual y Centros de Entrenamiento Acuático del CACOM-3, el contratista dispondrá de un tiempo máximo de dos (2) horas para llegar al sitio y solucionar las novedades presentadas en el equipo o dejar el reemplazo del mismo de ser necesario.

El contratista verificará el óptimo funcionamiento en todo momento de todas las infraestructuras, esto hace referencia a válvulas, accesorios, tuberías, en caso de presentarse algún daño, taponamiento, rotura, el contratista dispone máximo de (2) horas para acudir al CACOM-3 y solucionar la novedad o realizar las reparaciones o acciones temporales que permitan la operación de tal forma que por ningún motivo se deje sin operar la Planta de Tratamiento de Agua Potable, Planta de Tratamiento de Agua Residual y Centros de Entrenamiento Acuático del CACOM-3.

En caso de que el contratista tenga algún contratiempo con los respectivos operadores, deberá realizar las acciones inmediatas para el reemplazo del mismo, por ningún motivo las infraestructuras podrán tener más de dos (2) horas sin operador, independientemente el motivo de la ausencia previa coordinación con el supervisor del contrato.

Los operadores deberán contar con los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de la actividad, deberán encontrarse uniformados, el uniforme debe tener en un sitio visible el nombre de la empresa o persona natural al que pertenece el trabajador. Se debe recalcar periódicamente a los trabajadores el cumplimiento de las normas de seguridad del CACOM-3, las cuales serán socializadas por el supervisor del contrato.

En el momento en que se deba realizar un mantenimiento correctivo por alguna clase de falla inesperada de los equipos, sin previo mantenimiento correctivo o programación del mantenimiento, la identificación de la falla del sistema o equipo, así como la solución y reparación de los equipos y en general de todo el sistema, se encuentra incluido dentro del costo del servicio de mantenimiento correctivo. En el caso de ocurrencia de un evento como el citado anteriormente, la supervisión será quien reportará la novedad al contratista.

El costo de la mano de obra de los anteriores servicios se encuentra incluida dentro del costo del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo.

El mantenimiento correctivo se deberá realizar a los equipos que, dentro del diagnóstico y verificación de novedades, presente fallas. Así mismo mediante mantenimientos preventivos programados será necesario realizar embobinado de motor, reparación de tableros de control, los cuales se realizarán previo informe técnico, aprobado por parte de la supervisión de acuerdo con los valores estipulados para el mantenimiento correctivo de cada equipo.

ACTA DE INICIO SERVICIOS	06/10/2023	15:00 horas

Cuando se presente una falla en alguno de los equipos que fueron intervenidos y que implique el cambio de los accesorios, insumos y la mano de obra, que están contemplados dentro del mantenimiento preventivo para la solución de la falla, el contratista suministrará estos elementos como garantía sin costo adicional para la Fuerza Aérea.

- El reemplazo o cambio de los elementos incluye la reposición (suministro) y puesta en funcionamiento del componente y accesorios necesarios para su correcta operación.

- Se deben cotizar la totalidad de los ítems con el fin de tener la posibilidad de realizar aumento de cantidades de acuerdo con el presupuesto disponible.

- El valor del MANTENIMIENTO CORRECTIVO se realizará a precios fijos, el cual no podrá ser ajustado.

- El contratista emitirá informe técnico respecto del término de vida útil y/o cuando el equipo no tenga posibilidad de reparación o su mantenimiento correctivo sea más costoso que el 50% del precio del bien.

El costo de la mano de obra de estos mantenimientos se encuentra incluida dentro del costo del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

ESPECIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El mantenimiento de los equipos se realizará en los sitios en los cuales están instalados los equipos.

Para cada mantenimiento se coordinará con el supervisor del contrato la ejecución de las actividades a realizar en cada lugar y se pedirá el respectivo reporte.

El contratista velará por que los repuestos y materiales utilizados para los mantenimientos que así lo requieran sean nuevos y originales. En caso de no funcionar, deberán ser cambiados por uno nuevo.

El contratista debe proporcionar el personal técnico calificado, para la ejecución del contrato.

La realización de pruebas, ajustes y puesta en servicio de los equipos estará a cargo del contratista, previa entrega del servicio.

No se autoriza realizar actividades fuera de las establecidas en la ficha técnica. Los trabajos ejecutados sin aprobación por parte del Supervisor FAC serán bajo responsabilidad del Contratista y el costo estos trabajos serán a cargo del Contratista.

El contratista responderá por la mano de obra y los repuestos utilizados, ofreciendo un tiempo de garantía de tres meses, periodo en el cual se podrán devolver los repuestos que presenten fallas en los trabajos realizados sin ningún costo a cargo de la institución. Los repuestos utilizados en las electrobombas no deben ser remanufacturados o de segunda mano, deben ser originales el contratista garantizará el funcionamiento de los equipos, para tal fin deberá tener en stock equipos alternos en caso de que sean retirados de la unidad para cualquier tipo de mantenimiento, velando

ACTA DE INICIO SERVICIOS	06/10/2023	15:00 horas

por la normal operación de los centros de entrenamiento acuático, Planta de Tratamiento de Agua Potable y Planta de Tratamiento de Agua Residual.

Después del mantenimiento, se debe entregar un informe por escrito donde se refleje las acciones realizadas y las determinaciones sobre el estado de los equipos a los cuales se les realizo el respectivo mantenimiento, en caso de necesitar acciones correctivas, se deberán anexar soporte de la necesidad.

El contratista debe disponer en la PTAP equipos digitales para la medición de los parámetros de Cloro libre, cloro residual, Dureza de magnesio, Dureza de calcio, Phmetro de alcalinidad y basicidad, así como los reactivos para la medición de cloro, pH y Dureza, con la finalidad que se pueda realizar seguimiento diario a la calidad del agua, específicamente cloro, pH y Dureza. Así mismo garantizar la operación de los equipos digitales mencionados (calibración, baterías, reactivos, etc.)

IMPREVISTOS:

Con el fin de abarcar la gran mayoría de los elementos que componen la PTAR, PTAP, y centros de entrenamiento acuáticos se realizó una cotización previa de los valores unitarios de cada mantenimiento que se proyecta y se requiere para la ejecución del presente proceso.

En el evento en que surja un mantenimiento correctivo que no esté contemplado en la ficha técnica o imprevistos, cuya reparación sea necesaria para el correcto funcionamiento de la PTAP, PTAR y centros de entrenamiento acuáticos, se realizará una cotización al contratista y el supervisor hará otras consultas al mercado para determinar el valor del servicio. Así mismo, se deberán surtir las solicitudes respectivas al ordenador del gasto, quien definirá si autoriza la modificación del contrato

PONDERABLES ADICIONALES:

El proponente que dentro de la ejecución ofrezca “lavado y desinfección bimestral”, de los tanques subterráneos con una hidrolavadora industrial igual o superior a 1800 psi. Así mismo la aplicación de hipoclorito de sodio, o desinfectante autorizado para una adecuada asepsia.

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la entidad la ARL solicitada será de acuerdo con la actividad económica realizada por el personal que ejecutará el objeto de este contrato.

Aclaración: El pago de los estudios de seguridad no se realizará como estaba en el Estudio Previo por manejo interno de la Entidad, no se realizará el pago de los ficheros, teniendo en cuenta que el personal de operarios es el mismo que laboró en el contrato N 035-00-F-GRUAL-CACOM-3-2022 y el fichero se encuentra vigente de acuerdo a lo informado por el GRUIA Grupo de Inteligencia Aérea con los resultados habilitantes del personal de los estudios de seguridad.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	06/10/2023	15:00 horas

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
CONTRATISTA



ST. ROCHA OSORIO CRISTIAN LEONARDO
SUPERVISOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICO y SERVICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

JULIO 2023

OBJETO

Las siguientes especificaciones corresponden a los aspectos técnicos generales que debe cumplir el contratista para la ejecución de "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICO y SERVICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE*."

ASPECTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA

El contratista deberá contar como mínimo con el siguiente recurso de personal para ser utilizado de acuerdo con la etapa de ejecución del proyecto, dedicación y en el momento en que lo requiera la FAC Y/O LA SUPERVISIÓN.

CANT.	FORMACIÓN MÍNIMA	AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA REQUERIDA	ROL	DEDICACION
01	Ingeniero Sanitario y/o Ambiental, o Ingeniero Civil, Químico con postgrado en saneamiento ambiental o tratamiento de agua residual.	02 años de experiencia en la supervisión y control en la remoción de contaminantes de agua residual y procesos de potabilización de agua.	Jefe de proyecto	Medio tiempo
01	Bachiller. Con experiencia certificada en manejo de piscinas, manejo de químicos y/o operación de sistemas de potabilización de agua.	**3 años** Deberá contar con experiencia certificada en operación de piscinas, manejo de productos químicos. y/o sistemas de potabilización de agua. Debe estar certificado y contar con los exámenes médicos vigentes para el manejo de agua de consumo y operación de plantas de tratamiento de agua potable, como lo exige la norma.	Operario Piscina (medio tiempo con horarios de lunes a domingo.) Nota: En caso de alguna novedad o imprevisto debe contar con disponibilidad para atender según el requerimiento solicitado.	Medio tiempo
01	Bachiller técnico o Tecnólogo, con certificación académica en Operación y/o tratamiento de sistemas de	Deberá contar con experiencia mínima anexando certificaciones que permitan verificar que ha operado durante 1 año PTAR aeróbicas	Operario Planta de Tratamiento de Aguas Residuales tiempo completo con horarios de lunes a domingo).	Tiempo completo

	Tratamiento de Aguas residuales. Adicional, debe contar con certificado vigente de curso de alturas.	en sistema de rehusó.		
01	Bachiller técnico o Tecnólogo, con certificación académica en mecánica y/o electromecánica	Experiencia de 02 años en el mantenimiento de equipos de bombeo de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y la invitación pública.	Técnico/Tecnólogo Electromecánico	Tiempo parcial (Ingresará a la Unidad exclusivamente cuando se requieran intervenir los equipos de bombeo

Otras consideraciones técnicas

El servicio se prestará de tal forma que se dé cumplimiento a las normas de seguridad, contando con equipo de protección personal, debe proveer al personal de operarios y técnico uniformes de acuerdo a la actividad que desarrolle, este uniforme debe ser prenda superior con el logo de la empresa. En caso de que el personal no se encuentre debidamente uniformado al momento del ingreso a la Unidad, no se permitirá el ingreso.

Para la ejecución de las actividades se deberá contar con el personal profesional y técnico para garantizar la ejecución de actividades de mantenimiento y acompañamiento en el correcto funcionamiento de los sistemas planta de tratamiento de agua potable, planta de agua residual y piscinas, los cuales estarán bajo responsabilidad, personal que deberá contar con disponibilidad 100% para la solución de cualquier contingencia. Los documentos deben ser entregados con el acta de inicio del contrato.

No se podrá subcontratar a personal civil del CACOM-3 para realizar ninguna labor para la cual fue contratada.

.

1.1 ASPECTOS GENERALES

NOTA:

La experiencia del personal para la realización de los trabajos se verificará con base en la documentación indicada en la presente ficha técnica.

La Fuerza Aérea Colombiana realizará estudios de seguridad al personal contratista, en tal sentido personal que no cuente con el visto bueno u aprobación expresa de ingreso por parte del Grupo de Inteligencia Aérea (GRUIA) no podrá ingresar al Comando Aéreo de Combate No. 3 y el contratista presentará la documentación de personal alterno al previamente presentado. En un tiempo no mayor a (02) días posterior a la notificación del supervisor del proceso al contratista.

1.2 DOCUMENTACIÓN:

Para cada una de las personas que hace parte del Grupo Técnico Básico, se deberá anexar la siguiente documentación la que en cada caso opere:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia diplomas y certificados de estudio.
- Certificaciones que acrediten la experiencia según cada caso.

Nota: La experiencia como profesor de cátedra, director o asesor de proyecto de tesis, no se tendrá en cuenta. En razón a que para la ejecución del contrato se tiene como requisito experiencia técnica en ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.

2. CONSIDERACIONES LOGISTICAS DEL PROYECTO:

Se debe tener en cuenta que, en el presente proceso, el contratista asumirá todos los costos en que se incurra con ocasión del desarrollo del contrato.

El contratista se obliga a ejecutar los servicios cumpliendo al 100% con el traslado de herramientas, equipos, materiales, insumos y todo aquello que requiera para la ejecución del proyecto a su cargo.

3. PROGRAMACIÓN.

El contratista deberá presentar ante el supervisor del contrato dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del contrato la programación de lasactividades (Ítems) y la asignación de recursos (de personal), duración de actividades, fechas tempranas y tardías y puntos de control en forma escrita como en medio magnético, (incluir CD´S) debidamente revisados y aprobados por la Supervisión como requisito previo a la firma del acta de inicio. Para el inicio del proyecto el contratista deberá contar con la aprobación de los estudios de seguridad del personal que realizará la ejecución del mismo.

4. EJECUCIÓN

- El contratista debe garantizar el funcionamiento de la totalidad de los equipos, por lo tanto en caso de presentarse el daño en alguno de los mismos debe proporcionar el reemplazo mientras realiza el arreglo definitivo del equipo que presentó la falla, por ningún motivo se podrá dejar fuera de funcionamiento la Planta de Tratamiento de Agua Potable, Planta de Tratamiento de Agua Residual y Centros de Entrenamiento Acuático del CACOM-3, el contratista dispondrá de un tiempo máximo de dos (2) horas para llegar al sitio y solucionar las novedades presentadas en el equipo o dejar el reemplazo del mismo de ser necesario.

- El contratista verificará el óptimo funcionamiento en todo momento de todas las infraestructuras, esto hace referencia a válvulas, accesorios, tuberías, en caso de presentarse algún daño, taponamiento, rotura, el contratista dispone máximo de (2) horas para acudir al CACOM-3 y solucionar la novedad o realizar las reparaciones o acciones temporales que permitan la operación de tal forma que por ningún motivo se deje sin operar la Planta de Tratamiento de Agua Potable, Planta de Tratamiento de Agua Residual y Centros de Entrenamiento Acuático del CACOM-3.

- En caso de que el contratista tenga algún contratiempo con los respectivos operadores, deberá realizar las acciones inmediatas para el reemplazo del mismo, por ningún motivo las infraestructuras podrán tener más de dos (2) horas sin operador, independientemente el motivo de la ausencia previa coordinación con el supervisor del contrato.

- Los operadores deberán contar con los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de la actividad, deberán encontrarse uniformados, el uniforme debe tener en un sitio visible el nombre de la empresa o persona natural al que pertenece el trabajador. Se debe recalcar periódicamente a los trabajadores el cumplimiento de las normas de seguridad del CACOM-3, las cuales serán socializadas por el supervisor del contrato.

- En el momento en que se deba realizar un mantenimiento correctivo por alguna clase de falla inesperada de los equipos, sin previo mantenimiento correctivo o programación del mantenimiento, la identificación de la falla del sistema o equipo, así como la solución y reparación de los equipos y en general de todo el sistema, se encuentra incluido dentro del costo del servicio de mantenimiento correctivo. En el caso de ocurrencia de un evento como el citado anteriormente, la supervisión será quien reportará la novedad al contratista.

- El costo de la mano de obra de los anteriores servicios se encuentra incluida dentro del costo del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo.

- El mantenimiento correctivo se deberá realizar a los equipos que, dentro del diagnóstico y verificación de novedades, presente fallas. Así mismo mediante mantenimientos preventivos programados será necesario realizar embobinado de motor, reparación de tableros de control, los cuales se realizarán previo informe técnico, aprobado por parte de la supervisión de acuerdo con los valores estipulados para el mantenimiento correctivo de cada equipo.

- Cuando se presente una falla en alguno de los equipos que fueron intervenidos y que implique el cambio de los accesorios, insumos y la mano de obra, que están contemplados dentro del mantenimiento preventivo para la solución de la falla, el contratista suministrará estos elementos como garantía sin costo adicional para la Fuerza Aérea.

- El reemplazo o cambio de los elementos incluye la reposición (suministro) y puesta en funcionamiento del componente y accesorios necesarios para su correcta operación.

- Se deben cotizar la totalidad de los ítems con el fin de tener la posibilidad de realizar aumento de cantidades de acuerdo con el presupuesto disponible.

- El valor del MANTENIMIENTO CORRECTIVO se realizará a precios fijos, el cual no podrá ser ajustado.

- El contratista emitirá informe técnico respecto del término de vida útil y/o cuando el equipo no tenga posibilidad de reparación o su mantenimiento correctivo sea más costoso que el 50% del precio del bien.

El costo de la mano de obra de estos mantenimientos se encuentra incluida dentro del costo del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

5. ESPECIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El mantenimiento de los equipos se realizará en los sitios en los cuales están instalados los equipos.

Para cada mantenimiento se coordinará con el supervisor del contrato la ejecución de las actividades a realizar en cada lugar y se pedirá el respectivo reporte.

El contratista velará por que los repuestos y materiales utilizados para los mantenimientos que así lo requieran sean nuevos y originales. En caso de no funcionar, deberán ser cambiados por uno nuevo.

El contratista debe proporcionar el personal técnico calificado, para la ejecución del contrato.

La realización de pruebas, ajustes y puesta en servicio de los equipos estará a cargo del contratista, previa entrega del servicio.

No se autoriza realizar actividades fuera de las establecidas en la ficha técnica. Los trabajos ejecutados sin aprobación por parte del Supervisor FAC serán bajo responsabilidad del Contratista y el costo estos trabajos serán a cargo del Contratista.

El contratista responderá por la mano de obra y los repuestos utilizados, ofreciendo un tiempo de garantía de tres meses, periodo en el cual se podrán devolver los repuestos que presenten fallas en los trabajos realizados sin ningún costo a cargo de la institución. Los repuestos utilizados en las electrobombas no deben ser remanufacturados o de segunda mano, deben ser originales el contratista garantizará el funcionamiento de los equipos, para

tal fin deberá tener en stock equipos alternos en caso de que sean retirados de la unidad para cualquier tipo de mantenimiento, velando por la normal operación de los centros de entrenamiento acuático, Planta de Tratamiento de Agua Potable y Planta de Tratamiento de Agua Residual.

Después del mantenimiento, se debe entregar un informe por escrito donde se refleje las acciones realizadas y las determinaciones sobre el estado de los equipos a los cuales se les realizo el respectivo mantenimiento, en caso de necesitar acciones correctivas, se deberán anexar soporte de la necesidad.

El contratista debe disponer en la PTAP equipos digitales para la medición de los parámetros de Cloro libre, cloro residual, Dureza de magnesio, Dureza de calcio, Phmetro de alcalinidad y basicidad, así como los reactivos para la medición de cloro, pH y Dureza, con la finalidad que se pueda realizar seguimiento diario a la calidad del agua, específicamente cloro, pH y Dureza. Así mismo garantizar la operación de los equipos digitales mencionados (calibración, baterías, reactivos, etc.)

6. IMPREVISTOS:

Con el fin de abarcar la gran mayoría de los elementos que componen la PTAR, PTAP, y centros de entrenamiento acuáticos se realizó una cotización previa de los valores unitarios de cada mantenimiento que se proyecta y se requiere para la ejecución del presente proceso.

En el evento en que surja un mantenimiento correctivo que no esté contemplado en la ficha técnica o imprevistos, cuya reparación sea necesaria para el correcto funcionamiento de la PTAP, PTAR y centros de entrenamiento acuáticos, se realizará una cotización al contratista y el supervisor hará otras consultas al mercado para determinar el valor del servicio. Así mismo, se deberán surtir las solicitudes respectivas al ordenador del gasto, quien definirá si autoriza la modificación del contrato.

7. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR

7.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

Unidad de pago y medida: Unidad – UND

Las actividades incluidas dentro de este ítem son las siguientes:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de presión y caudal de agua potable, incluyendo tablero eléctrico.

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES

MANTENIMIENTO TIPO PREVENTIVO ELECTROBOMBAS

- Desmonte desarme y puesta en funcionamiento de la electrobomba
- Traslado de electrobombas al taller.
- Toma de lecturas de resistencia y aislamiento
- Rectificación y compensación del eje y las tapas
- limpieza y pintura anticorrosiva de los componentes internos y externos.
- Suministro y cambio de rodamientos, empaquetaduras y sellos mecánicos por originales compatibles con la electrobomba
- Armado y realización de pruebas de caudal y presión de descarga
- Instalación y puesta en funcionamiento de la electrobomba
- Calibración de protecciones.
- Suministro y cambio de tubería de cargue y descarga, en los tramos corroídos o que presenten fugas.
- Suministro y cambio de presostato, cheques y válvulas y todos los accesorios y consumibles requeridos para la puesta en funcionamiento del sistema anteriormente descrito.

Para el sistema eléctrico de control del sistema de bombeo a intervenir se deberá

Realizar pruebas de funcionamiento de los equipos sin carga, limpieza de los tableros, verificación y corrección de conexiones sueltas o flojas, verificación del esquema eléctrico funcional, local – remoto, cargue resortes, apertura y cierre, verificación de la simultaneidad de contactos, verificación de niveles de tensión y corrientes, y limpieza de contactores, núcleos de bobinados de accionamiento, así como la verificación de los contactos (platinos).

Adicionalmente en cumplimiento de la circular No FAC-S-2023-006052-CR del 31 de mayo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF con Asunto Recomendaciones en procesos de mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable y residual se debe tener en cuenta las siguientes actividades.

- Limpieza y desinfección tuberías de conducción agua potable.
- Mantenimiento torre de aireación incluye cambio carbón coque.
- Lavado y desinfección tanques de almacenamiento de agua al interior de la PTAP.
- Mantenimiento sistema de dosificación de químico que se requieren para el tratamiento.

Equipos PTAP

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	ELECTROBOMBA TIPO MONOBLOCK DE 20 HP incluye tablero eléctrico	UNIDAD	2	PTAP






ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN
2	ELECTROBOMBA TIPO MONOBLOCK 15 HP	UNIDAD	1	PTAP






3	ELECTROBOMBA TIPO MONOBLOCK DE 20 HP	UNIDAD	1	PTAP







4	Sistema eléctrico de CONTROL DE MANDO POZO PROFUNDO (tablero)	UNIDAD	2	PTAP
5	MACRO MEDIDOR DIGITAL	UNIDAD	1	PTAP
6	DOSIFICADORAS REF VC01004FP PRESIÓN DE ENTRADA IP-145PSI	UNIDAD	3	PTAP
	 			
7	ELECTROBOMBAS DE PRESIÓN DE 1HP EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	2	PTAP
				

a) <u>Lavado Y Desinfección Trimestral Tanque Elevado PTAP</u>

Para el lavado y desinfección del tanque elevado se debe considerar que es un trabajo en altura por lo tanto se deben tomar las medidas necesarias para realizar el trabajo sin poner en riesgo la seguridad industrial de las personas que van a desarrollar la labor. Las actividades a desarrollar dentro del ítem son:

- Cerrar totalmente la entrada de agua a los tanques.
- Vaciar los tanques hasta llegar a un nivel aproximado a los 20 cm a fin de disponer de agua para la etapa inicial de limpieza.
- Ingresar al tanque.
- Cepillar el piso y las paredes con agua.
- Agregar al agua una solución desinfectante a base de una solución de hipoclorito de sodio (al tanque de 20 litros adicione una cucharadita de cloro en polvo y mezcle

en forma homogénea, déjela en reposo 10 minutos).

- Utilizar escoba, cepillo o rodillo para aplicar la solución a las paredes como si estuviera pintando.
- Dejar actuar la solución 2 horas.
- Vaciar el tanque por el desagüe
- Enjuagar las paredes y el fondo del tanque reiteradamente hasta que el agua se vea bien limpia.
- Llenar el tanque, antes de esto se verifica el correcto funcionamiento de flotantes y válvulas de cierre.
- Cuando el tanque se llene hasta la mitad con agua limpia se agregará ½ litro de hipoclorito de sodio por cada 1000 litros de la capacidad total del tanque lleno.
- Llenar completamente el tanque procurando que se produzca una buena mezcla.
- Una vez realizada esta operación se abrirá la llave de paso que envía el agua a las tuberías de agua (baño) hasta percibir el olor a hipoclorito y luego cerrarla.
- Se mantendrán llenos el tanque y las cañerías con la solución por lo menos durante dos horas.
- Posteriormente, se eliminará el agua tratada con hipoclorito haciéndola salir por todas las cañerías de la red interna.
- Lavado Y Desinfección Trimestral Del Tanque Sedimentador Y De Los Tanques De Almacenamiento Subterráneo.

b) <u>Insumos De Químicos Para La Potabilización De Agua</u>

Para garantizar el suministro de agua potable al CACOM-3 el contratista debe contar con Insumos de químicos como: Este ítem hace referencia de los requeridos para el tratamiento de agua potable, incluye hipoclorito de sodio al 70% cantidad 25 kilos, para realizar desinfección, hipoclorito de sodio liquido al 15% cantidad 4000 litros para la precloración, Soda caustica y/o Potasa "escama" cantidad 20 kilos. Los químicos deberán garantizar la demanda de agua para poblaciones hasta de 1200 habitantes bajo condiciones normales; es decir con una dotación per cápita de máximo 250 litros - habitante por día. Los químicos utilizados para la potabilización deben encontrarse rotulados, con la respectiva ficha técnica. Se deben mantener en la PTAP, la cantidad anterior mencionada equivale a un stock para la operación de la planta equivalente a 20 días. EN NINGUN CASO BAJO NINGÚN ARGUMENTO SE PUEDE DEJAR DE SUMINISTRAR EL QUÍMICO, A SU OPERARIO PORQUE CONLLEVA A SACAR DE OPERACIÓN LA PTAP.

c) <u>Mantenimiento pozo profundo</u>

El mantenimiento consiste en la extracción con grúa del equipo de producción de agua a la profundidad que se encuentre, aproximadamente entre 80 a 100 metros, aplicación del químico HMS al pozo con moto compresor industrial, con el equipo de producción a la profundidad requerida con grúa, pruebas y puestas en funcionamiento. Se deberá hacer un registro consecutivo y fotográfico de las actividades contempladas en el ítem.

El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo, limpieza y tratamiento químico de la tubería sumergible a 60 metros tipo acero al carbón de 3" de tres metros cada sección, incluye el suministro y cambio de las roscas a la bomba y todos los elementos, cheques, y accesorios necesarios para el ensamble y correcto funcionamiento de esta, así como los

ajustes requeridos, los cuales se deberán hacer con un torquímetro en garantía de la tensión en tuercas.

El contratista deberá garantizar al finalizar la actividad, el funcionamiento del pozo y el suministro inmediato del recurso al sistema de distribución de la Unidad. Así mismo deberá realizar el SIPS de electrodos de nivel, mantenimiento del mando en gabinete existente, mantenimiento y/o suministro y cambio de cableado de alimentación de la bomba pozo profundo en caso de ser requerido, ajuste de contactos eléctricos, suministro, instalación y puesta en funcionamiento del variador de frecuencia según capacidad de corriente del equipo existente, previa verificación y toma de datos de los equipos en el sitio, aplicación de limpiador de contactos y ajuste de los mismos del sistema de control eléctrico, ajuste técnico y variación de consumo de control eléctrico. El contratista debe garantizar la continuidad del servicio de suministro de agua potable.

El contratista deberá garantizar durante todo el tiempo de la ejecución del contrato el correcto funcionamiento de los equipos, así mismo deberá corregir las fallas que se presenten en los sistemas de conexión hidráulico, eléctricos y de potencia (tubería, válvulas, cheques, registros tipo mariposa y accesorios necesarios), así como el remplazo de partes y elementos del sistema que se encuentren en mal estado y que se requieran para asegurar la continuidad en el proceso.

El contratista deberá garantizar el funcionamiento de los equipos.

d) <u>Mantenimiento preventivo electrobomba tipo lapicero de 10HP</u>

Mantenimiento preventivo e instalación de la electrobomba tipo lapicero de 10 HP, con el equipo de producción a la profundidad requerida con grúa, pruebas y puestas en funcionamiento, el mantenimiento de este equipo se realiza en simultaneo con el manteniendo del pozo profundo.

Consiste en la extracción, verificación y limpieza de 01 bomba tipo lapicero de 10 HP, para su ejecución el contratista debe:

Revisión e inspección total del equipo, principalmente en las partes mecánicas, hidráulicas y eléctricas de tal manera que garantice la funcionabilidad del equipo.

- Desmontar las piezas y limpiarlas a fondo, tanto en los surcos como en las juntas.
- Limpiar también todas las tuercas y arandelas del componente.
- Engrasar las piezas que requieran lubricante para alcanzar el apriete indicado.
- Comprobar si hay piezas desgastadas o deterioradas y reemplazarlas en acero inoxidable o del mismo material de la pieza.
- Reemplazar nuevas unidades de sellado para evitar que el agua llegue al motor.
- Revisión de embobinado del motor.
- Hacer una revisión y montaje de la bomba y sus componentes antes de su inmersión. De la misma manera debe:
- Verificar la conexión de voltaje y realizar los ajustes necesarios para garantizar la correcta alimentación eléctrica de la bomba.
- Garantizar que el cableado en este en buenas condiciones, bornes, terminales, componentes eléctricos y electrónicos.

- Validar el nivel de agua en donde se encuentra sumergida la bomba y ajustar el nivel de los flotadores, verificar que se encuentre en óptimo funcionamiento.
- Verificar el sistema de presurización y garantizar una presión constante a la red de suministro. Para el control de la presión en la red.
- Verificar que la presión estática y dinámica sea la adecuada.

El contratista debe entregar el sistema en correcto funcionamiento, razón por la cual el ítem se dará por ejecutado una vez se realicen las pruebas de funcionamiento en presencia del supervisor.

NOTA: La electrobomba será suministrada Nueva por unidad para su Cambio

e) <u>Mantenimiento Red Hidráulica PTAP</u>

Mantenimiento preventivo y correctivo de tuberías, accesorios, válvulas, cheques y manómetros de presión en glicerina de ser necesario y demás accesorios.

f) <u>Mantenimiento Y Calibración Macromedidor De 3"</u>

Realizar la limpieza, mantenimiento, suministro y cambio de partes y accesorios defectuosos o en mal estado y la calibración de macro medidor de 3". Durante el mantenimiento se debe suministrar e instalar uno en reemplazo que permita dar continuidad al servicio y funcionamiento del pozo.

g) <u>Mantenimiento Torre De Aireación</u>

La torre de aireación comprende: flautas y bandejas de aireación, estructura física, lecho filtrante, tuberías de aducción y conducción, registros y válvulas. El mantenimiento consta de: Cambio de lecho filtrante carbón coque, lavado y desinfección de bandejas de aireación, flautas, tubería y accesorios. Verificación de tuberías de aducción y conducción, así como registros y válvulas los cuales deben ser reemplazados si se requiere. De la misma manera el contratista debe realizar el cambio de las flautas de aireación, la restauración física de las bandejas de aireación en fibra de vidrio, a las cuales se les debe hacer tratamiento anticorrosivo, restauración física de la estructura metálica, cambiando las piezas averiadas y aplicar pintura epóxica de color azul, mínimo dos manos o pasadas a toda la estructura. El contratista debe garantizar que la torre se encuentre debidamente anclada y asegurada, garantizando la seguridad de su operación (preventivo).

h) <u>Manual de operación Mantenimiento PTAP</u>

El contratista deberá entregar el manual actualizado de mantenimiento y operación de la PTAP, cuando el supervisor lo requiera. El documento deberá contener como mínimo los siguientes ítems.

1 INTRODUCCIÓN
1.1 CONSIDERACIONES PRELIMINARES
1.2 DESCRIPCION GENERAL
1.3 PROGRAMA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
1.4 REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS POZOS DE CAPTACION

1.5 ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CACOM 3
1.5.1 Captación
1.5.2 Aducción
1.5.2.1 Operación y mantenimiento
1.5.2.2 Operación y mantenimiento
1.5.3 Aforo y mezcla rápida
1.6 Floculador y Sedimentador
1.6.1 Sedimentador de alta tasa
1.6.1.1 Aspectos de operación
1.6.1.2 Aspectos de mantenimiento
1.6.2 Sistema de filtración rápida con tasa declinante
1.6.2.1 Medio filtrante
1.6.2.2 Operación y mantenimiento del sistema de filtración
1.6.2.3 Control del lavado del lecho filtrante
1.6.2.4 Determinación de la calidad fisicoquímica del afluente
1.6.2.5 Determinación de la eficiencia
1.6.3 Sistema de desinfección
1.6.3.1 Ensayos previos
1.6.3.2 Curva de demanda en cloro
1.6.3.3 Concentración en cloro residual
1.6.3.4 pH óptimo
1.6.3.5 Concentración residual de cloro
1.7 Tanque de Almacenamiento
1.7.1.1 Aspectos de mantenimiento
2 OPERACION DEL SISTEMA
2.1 OPERACIONES DE PUESTA EN MARCHA
2.1.1 Inspección preliminar
2.1.2 Operaciones iniciales
2.1.3 Llenado de la planta
2.1.4 Procedimiento para instalar la tasa declinante
2.1.5 Operación componente eléctrico
2.2 OPERACION NORMAL
2.2.1 Ajuste del flujo de agua.
2.2.1.1 Procedimiento
2.2.1.2 Cálculo de la dosificación, D, en la planta
2.2.2 Cloración:
2.2.2.1 Desinfección:
2.2.2.2 Control de cloro residual (CR)
2.2.2.3 Medición del pH
2.2.2.4 Medición de la turbiedad y del color
2.2.2.5 Medición de la dureza:
3 OPERACION ESPECIAL O EVENTUAL
3.1 SUSPENSION DE LA OPERACIÓN DE LA PLANTA
3.2 LAVADO DEL FLOCULADOR y SEDIMENTADOR
3.3 LAVADO DE FILTROS
4. DIAGRAMA DE FLUJO PTAP CACOM 3
5. PLANES DE EMERGENCIA
6. MANTENIMIENTO Y CRONOGRAMA DE OPERACIÓN

7.2 <u>SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE</u>

ENTRENAMIENTO ACUÁTICOS OFICIALES Y SUBOFICIALES.

Unidad de pago y medida: Unidad – UN

El contratista dispondrá de un operario para el manejo de las dos zonas de centros de entrenamiento acuático de medio tiempo, el cual deberá garantizar el funcionamiento de los escenarios deportivos los siete días a la semana (incluidos días festivos, semana santa, navidad, fin de año). La persona que se desempeñe como operario de centro de entrenamiento acuático tendrá que presentar una certificación que permitan verificar que cuenta con experiencia en operación de centros de entrenamiento acuático.

La operación de los Centros de Entrenamiento Acuáticos incluye:

1. Centro de entrenamiento Acuático De Oficiales
2. Centro de entrenamiento Acuático De Suboficiales

Las actividades para realizar en cada uno de los sectores son:

- Mantenimiento y reparación de flautas y cambio de lecho filtrante en caso de que se requiera. Hace referencia que esta actividad hace parte fundamental para el excelente estado de presentación, por ello el contratista debe realizar el cambio del lecho filtrante y el cambio de flautas en caso de que se requiera incluyendo el retiro del material existente).
- Aspiración de los centros de entrenamiento acuático de manera diaria o las veces que se haga necesario.
- Limpieza exhaustiva con cepillo de bordes, paredes y fondo del centro de entrenamiento acuático. Por ningún motivo se aceptará la acumulación de algas o rastros de suciedad en los centros de entrenamiento acuático.
- Preparación y dosificación de químicos para los centros de entrenamiento acuático.
- Medir diariamente turbiedad, Cloro y pH. Semanal alcalinidad, de cada uno de los centros de entrenamiento acuático, registrando los valores obtenidos en un libro de minuta.
- Garantizar la limpieza alrededor del centro de entrenamiento acuático, limpieza de los vidrios del cerramiento y barrer diariamente los pisos, para esta actividad el contratista debe contar con elementos de aseo escoba, rastrillo entre otros.
- Semanalmente debe lavar los vidrios alrededor del centro de entrenamiento acuático.
- Realizar aseo diario a los cuartos de máquinas, los cuales debe permanecer en excelente estado de presentación, sin almacenar residuos en estos sitios.
- Se debe registrar el tipo y cantidad de químico utilizado diariamente para el funcionamiento de los centros de entrenamiento acuático.

MANTENIMIENTO TIPO PREVENTIVO ELECTROBOMBAS

- Desmonte desarme y puesta en funcionamiento de la electrobomba
- Traslado de electrobombas al taller.
- Toma de lecturas de resistencia y aislamiento
- Rectificación y compensación del eje y las tapas
- limpieza y pintura anticorrosiva de los componentes internos y externos.
- Suministro y cambio de rodamientos, empaquetaduras y sellos mecánicos por

originales compatibles con la electrobomba
- Armado y realización de pruebas de caudal y presión de descarga
- Instalación y puesta en funcionamiento de la electrobomba
- Calibración de protecciones.
- Suministro y cambio de tubería de cargue y descarga, en los tramos corroídos o que presenten fugas.
- Suministro y cambio de presostato, cheques y válvulas y todos los accesorios y consumibles requeridos para la puesta en funcionamiento del sistema anteriormente descrito.

Para el sistema eléctrico de control del sistema de bombeo a intervenir se deberá:

Realizar pruebas de funcionamiento de los equipos sin carga, limpieza de los tableros, verificación y corrección de conexiones sueltas o flojas, verificación del esquema eléctrico funcional, local – remoto, cargue resortes, apertura y cierre, verificación de la simultaneidad de contactos, verificación de niveles de tensión y corrientes, y limpieza de contactores, núcleos de bobinados de accionamiento, así como la verificación de los contactos (platinos).

Insumos De Químicos Para Centros de entrenamiento

Para garantizar el uso de los centros de entrenamiento acuático de Oficiales y Suboficiales el contratista de contar con Insumos de químicos para el tratamiento como: Reductor de pH, cantidad 20 litros, SULFATO DE ALUMINIO TIPO A o de Cobre cantidad 20 kilos, CLORO GRANULAR AL 91%, cantidad 50 kilogramos, CLORO GRANULAR AL 70% cantidad 25 kilogramos, CLARIN cantidad 20 litros, Algicida "para algas" cantidad 20 litros.

Este ítem hace referencia a los químicos requeridos para el tratamiento de los centros de entrenamiento acuático de adultos y centro de entrenamiento acuáticos de niños, debe suministrarse Reductor de pH, SULFATO DE ALUMINIO TIPO A o de Cobre, CLORO GRANULAR AL 91%, CLORO GRANULAR AL 70%, CLARIN y ALGICIDA, los químicos a utilizar para el mantenimiento deben encontrarse rotulados, con la respectiva ficha técnica. Se deben mantener para los centros de entrenamiento acuático, la cantidad anterior mencionada equivale a un stock para la operación equivalente a 20 días, a cargo del contratista por ningún motivo esta cantidad puede disminuir, teniendo en cuenta que el uso de los centros de entrenamiento acuáticos es constante y deben mantener en óptimas condiciones. EN NINGUN CASO BAJO NINGÚN ARGUMENTO SE PUEDE DEJAR DE SUMINISTRAR EL QUÍMICO, A SU OPERARIO PORQUE CONLLEVA A SACAR DE OPERACIÓN LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO.

Equipos Entrenamiento Acuáticos Oficiales Y Suboficiales

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	Electrobombas de caudal de 5 hp incluye tablero eléctrico	UNIDAD	2	PISCINA OFICIALES

				
2	Electrobombas de caudal sumergible de 1 hp incluye tablero eléctrico	UNIDAD	2	PISCINA SUBOFICIALES
3	Electrobomba de caudal de 3 hp incluye tablero eléctrico	UNIDAD	1	PISCINA SUBOFICALES

Nota: Es responsabilidad del contratista, garantizar condiciones de seguridad en el momento de dar servicio nuevamente, para lo cual deberá hacer medición de parámetros fisicoquímicos en presencia del supervisor del contrato.

Con el fin de ejecutar los mantenimientos de acuerdo con las necesidades establecidas en del presente estudio previo, se establece la descripción de los mantenimientos preventivos de forma unitaria a realizar a los equipos de bombeo de acuerdo con los rangos de capacidad de los equipos.

Se deben cotizar a precios fijos para la totalidad de la ejecución del contrato y a valor unitario la totalidad de los ítems, los cuales serán ejecutados de acuerdo con la necesidad del presente estudio previo, y hasta agotar el presupuesto asignado, según cronograma que adelantara la supervisión con el contratista teniendo en cuenta la necesidad del contrato.

7.3 SERVICIO DE OPERACIÓN A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

Unidad de pago y medida: Unidad – UND

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	Mantenimiento Preventivo Electrobombas sumergibles de 2HP incluye tablero eléctrico	UND	1	PTAR



2	Mantenimiento Preventivo Electrobomba de riego de 7.5 HP	UND	1	PTAR
3	Mantenimiento Preventivo Electrobomba de riego de 3.5HP	UND	1	PTAR



4	Mantenimiento Preventivo Aireador y motor marca siemens de 7.5 HP incluye tablero eléctrico	UND	1	PTAR



La planta de tratamiento de aguas residuales del CACOM3, está diseñada para tratar aguas residuales de una población de 1200 habitantes, el caudal máximo horario al final del período de diseño es 5 l/s, consta de los siguientes procesos unitarios:

- Canal de entrada.
- Cámara de salida del tratamiento preliminar con aliviadero
- Dos líneas paralelas de rejillas de cribado
- Dos canales paralelos de desarenador
- Una trampa de grasas
- Cámara de salida del tratamiento preliminar

- Tanque de bombeo
- Tanque aireador por difusores de membrana
- Un sedimentador
- Cuatro lechos de secado

Este ítem incluye siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo equipo de succión, incluyendo tablero eléctrico
- Mantenimiento aireador, incluyendo tablero eléctrico.
- Mantenimiento tanque principal.
- Fortalecimiento población microbiana.
- Mantenimiento tanque de cribado
- Mantenimiento lechos de secado
- Informe De Operación De La PTAR

Este ítem hace referencia a la presentación de un informe de operación de la planta de tratamiento de agua residual por parte del contratista de manera mensual que debe contener mínimo lo siguiente:

- Caudales diarios tratados.
- Relación de actividades
- Reporte de análisis realizados in situ.
- Conclusiones y Recomendaciones.

a) <u>Operación de la PTAR tiempo completo</u>

El contratista debe presentar dentro de los quince días hábiles posteriores al perfeccionamiento del contrato la hoja de vida del Operador de la PTAR, quién debe certificar formación académica en Saneamiento Básico y/o en Tratamiento de Aguas Residuales o afines, Trabajo seguro en alturas vigente certificado por la entidad competente, igualmente debe acreditar que el operario propuesto cuenta con una experiencia mínima anexando certificaciones que permitan verificar que ha operado durante 1 año PTAR aeróbicas.

El contratista garantizara la disponibilidad de un operador de acuerdo con las actividades a desarrollar y requerimientos, el cual debe permanecer en la PTAR de lunes a viernes en horario de 7:30 a 16:30 fines de semana y festivos media jornada, de igual manera si se requiere el apoyo del operador causal de una emergencia, contingencia o cualquier novedad de tipo operacional; se debe contar con la disponibilidad para subsanas las novedades.

El contratista debe garantizar la operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual durante el 100% del tiempo del contrato, por ningún motivo debe realizar la descarga directamente al cuerpo receptor de agua sin tratamiento.

La operación está orientada a garantizar el funcionamiento adecuado del sistema hidráulico y del proceso biológico de la planta, la operación de la PTAR contempla tanto el trabajo rutinario con frecuencia diario, semanal o mensual.

El trabajo rutinario consiste en la operación de las estructuras que determinan el

funcionamiento hidráulico de la PTAR, en los muestreos y observaciones del afluente y efluente necesarios para la evaluación del funcionamiento biológico del sistema y además en la limpieza y mantenimiento de las partes que componen la PTAR.

Las Actividades Operacionales Se Agrupan En Los Siguientes Componentes:

Sanitario: el operador de la PTAR debe realizar un recorrido diario buscando condiciones como las siguientes:

- Partículas en número excesivo y/o flóculos que pasan sobre el rebose de las canaletas diente sierra que recogen el agua clarificada.
- Excesiva grasa y acumulación de espuma.
- Presencia de flujo en los canales de desvío a unidades paralelas, debido a problemas en las unidades de operación normal.
- Olores excesivos.
- Color anormal de las aguas residuales en varias etapas del proceso.

Hidráulico: Consiste en la supervisión directa y continua de todo el sistema de tratamiento, con el objetivo de obtener un funcionamiento óptimo en las unidades hidráulicas que componen los procesos físicos y biológicos de la PTAR.

Las actividades para desarrollar son:

- Alcantarillado y tubería de interconexión: Entrar en las cámaras de inspección sacar sedimentos y obstrucciones acumuladas en los conductos.
- Control de caudal de entrada a la PTAR: regulando el caudal operando las compuertas de las tuberías de entrada al sistema de tratamiento preliminar.
- Canal de entrada y alivio de aguas: Mantener libre de solidos (preservativos, toallas sanitarias, paños plásticos, etc.) las rejillas de cribado y la entrada de la tubería de alivio. Mantener libre de solidos desnatadores.
- Cámaras de rejas de limpieza o cribado: mantener la reja libre de sólidos que constantemente se están acumulando.
- Limpieza manual de los desarenadores.
- Tanque de aireación: Eliminar diariamente grasas, natas y sólidos flotantes, limpiar semanalmente el perímetro circular del muro, prevención de la formación de espumas.

Adicionalmente se tienen las siguientes actividades mínimas que deben ser desarrolladas enmarcadas en la operación de la PTAR son:

- Limpieza de rejillas, rebosaderos, canales, desvíos, desarenadores, aireador, sedimentador, lechos de secado, control de insectos y roedores.
- Mantenimiento de barreras vivas, césped y jardinería (el pasto no debe superar los 10 centímetros de altura).
- Conservar la planta perfectamente aseada y ordenada, sin importar la temporada del año o clima.

Se debe dar cumplimiento estricto a lo descrito en el manual de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del Cacom-3.

- El contratista debe garantizar el diligenciamiento diario un libro de minuta, en el cual

se relacionen las actividades realizadas, novedades presentadas y general se registre el comportamiento y funcionamiento de la PTAR y sus componentes**.**

b) Monitoreo aguas residuales

El monitoreo de aguas residuales se realizará de acuerdo con lo exigido en el acto administrativo de otorgamiento de permiso de vertimientos, por lo tanto, mencionado permiso se constituye en la pauta para la realización de los monitoreos.

Exigencias de RESOLUCION Nº 0000289 DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA POR TERCERA VEZ EL PERMISO DE VERTIMIENTOS OTORGADO CON RESOLUCION N°0696 DE 2005, AL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.3 DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CACOM 3, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO – ATLANTICO

ARTÍCULO SEGUNDO: *La renovación del presente permiso, quedará sujeto al cumplimiento de las siguientes obligaciones:*

a. Realizar semestralmente caracterización de las aguas residuales domésticas en la que se evalúen los siguientes parámetros: caudal, temperatura, pH, DQO, DBO5, SST, SSED, grasas y aceites, hidrocarburos totales, Ortofosfatos, fósforo total, nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, nitrógeno total y Coliformes Termotolerantes. Los parámetros corresponden a los estipulados en el artículo 8 de la Resolución 0631 de 2015 del MADS. Se debe tomar una muestra compuesta de cuatro (4) alícuotas cada hora, durante tres (3) días consecutivos de muestreo.

La toma de muestra y los análisis de laboratorio deben ser realizados por un laboratorio acreditado ante el IDEAM. La realización de los estudios de caracterización de los vertimientos deberá anunciarse ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico con 15 días de anticipación, de manera que un funcionario pueda asistir y avalarlos.

Se deberá presentar, un informe que contenga por lo menos los siguientes ítems: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, y Conclusiones de la caracterización de los vertimientos, anexando las hojas de campo, protocolo de muestreo, método de análisis empleado para cada parámetro, equipo empleado, originales de los análisis de laboratorio, copia de la Resolución que acredita al laboratorio ante el IDEAM y certificado de calibración de los equipos usados en campo y en laboratorio.

c) Manejo De Lodos

El contratista debe realizar el manejo de los lodos producidos en la PTAR, los cuales deben tenerse a disposición del CACOM-3, para utilizarlos en jardinería. Incluye el suministro de CAL para la estabilización de los lodos. El manejo será de acuerdo con lo establecido en el Manual de Operación de la PTAR. O en caso de que la corporación Autónoma Regional del Atlántico exija al CACOM -3 otro tipo de disposición este deberá realizar a todo costo por el contratista.

d) Manual de operación

El contratista deberá entregar el manual actualizado de mantenimiento y operación de la

PTAR, cuando el supervisor lo requiera. El documento deberá contener como mínimo los siguientes ítems.

INTRODUCCION

OBJETIVOS

1. COMPONENTES DEL SISTEMA Y DESCRIPCIÓN
1.1 TIPO DE AFLUENTE QUE INGRESA A LA PLANTA
1.2 CANAL DE ENTRADA - DESARENADOR - REJILLAS DE CRIBADO
1.3 TANQUE DE BOMBEO
1.4 TANQUE DE AIREACIÓN
1.5 SEDIMENTADOR
1.6 LECHOS DE SECADO

2. DIAGRAMA DE FLUJO DE LA PTAR

3. ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA

3.1 COMPONENTE SANITARIO
3.1.2. Medición de caudal
3.1.3. Muestreo del Afluente y Efluente
3.1.4. Observación del efluente
3.1.5. Muestreo y evaluación de lodos
3.1.6 Control de carga

3.2. COMPONENTE HIDRAÚLICO
3.2.1. Alcantarillado y tubería de Interconexión
3.2.3. Canal de entrada y alivio de aguas
3.2.4. Cámara de rejas de limpieza o cribado
3.2.5. Desarenadores
3.2.6. Pozo de bombeo
3.2.7. Tanque de aireación
3.2.8. Sedimentador o clarificador
3.2.9. Lechos de secado

3.3. COMPONENTE ELÉCTRICO
3.3.1. Tablero de control
3.3.2. Temporizadores
3.3.3. Sistema de riego
3.4 TOMA DE MUESTRAS
3.4.1. Planificación y programación del muestreo
3.4.2. Criterios para muestreo de aguas residuales
3.4.3. Muestreo de aguas residuales
3.4.4. Recolección de las muestras

4. HOJAS DE VIDA COMPONENTES DEL SISTEMA

5. MANTENIMIENTO Y CRONOGRAMA DE OPERACIÓN

5.1. MATERIALES Y EQUIPOS PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS PTAP, PTAR Y CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICO

El mantenimiento preventivo deberá incluir las siguientes actividades por jornada para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos:

Alcances preventivos

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES

MANTENIMIENTO TIPO PREVENTIVO ELECTROBOMBAS

- Desmonte y desarme de la electrobomba
- Traslado de electrobombas al taller.
- Toma de lecturas de resistencia y aislamiento
- Rectificación y compensación del eje y las tapas
- limpieza y pintura anticorrosiva de los componentes internos y externos.
- Suministro y cambio de rodamientos, empaquetaduras y sellos mecánicos por originales compatibles con la electrobomba
- Armado y realización de pruebas de caudal y presión de descarga
- Instalación y puesta en funcionamiento de la electrobomba
- Calibración de protecciones
- Suministro y cambio de tubería de cargue y descarga, en los tramos corroídos o que presenten fugas.
- Suministro y cambio de presostato, cheques y válvulas y todos los accesorios y consumibles requeridos para la puesta en funcionamiento del sistema.

Para el sistema eléctrico de control del sistema de bombeo a intervenir se deberá:

Realizar prueba de funcionamiento de los equipos sin carga, limpieza de los tableros, verificación y corrección de conexiones sueltas o flojas, verificación del esquema eléctrico funcional, local – remoto, cargue resortes, apertura y cierre, verificación de la simultaneidad de contactos, verificación de niveles de tensión y corrientes, y limpieza de contactores, núcleos de bobinados de accionamiento, así como la verificación de los contactos (platinos).

Nota: El mantenimiento preventivo en el caso de las motobombas incluye el tablero eléctrico o caja de control hasta donde se encuentren conectadas.

8.1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS PTAP, PTAR Y CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICO

El mantenimiento correctivo se debe realizar a los equipos que dentro del mantenimiento preventivo se detecte que es necesario realizar embobinado motor reparación tablero control y fuerza y reemplazo, el cual se realizara previo informe técnico aprobado por parte de la supervisión de acuerdo con los valores estipulados para el mantenimiento correctivo.

El reemplazo o cambio de los elementos incluye la reposición (suministro) del componente y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento

Se deben cotizar la totalidad de los ítems con el fin de tener la posibilidad de realizar aumento de cantidades de acuerdo con el presupuesto disponible.

El valor del MANTENIMIENTO CORRECTIVO se realizará a precios fijos, el cual no podrá ser ajustado.

El mantenimiento correctivo deberá incluir como mínimo las siguientes actividades por Ítem para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos:

Desmonte de equipos, cambio de los elementos en mal estado, verificación de circuito eléctrico, armado, monte, y todos elementos necesarios para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe contemplar en el valor unitario la ejecución de todos los trabajos relacionados con la puesta en funcionamiento del equipo.

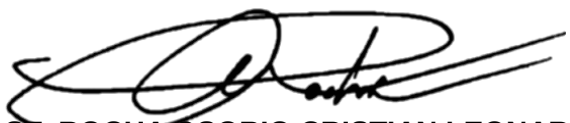
El costo de la mano de obra de estos mantenimientos se encuentra incluida dentro del costo del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Teniendo en cuenta la necesidad total del presente proceso y de acuerdo con la disponibilidad de recursos y necesidad total presentada en el anterior cronograma, se deberá determinar técnicamente en la ejecución del contrato de acuerdo a necesidades identificadas ya sea en los mantenimientos preventivos o por posibles fallas de los equipos, los servicios de mantenimiento que requieren mayor prioridad dentro del proceso, y además teniendo en cuenta que el costo total de un mantenimiento correctivo no se puede predecir, el contrato se adjudicara por valores unitarios por el ***presupuesto oficial el cual se agotará de acuerdo con las necesidades de la FAC, de acuerdo a la oferta económica.***

Nota: Si la actividad de mantenimiento de los equipos se realiza fuera de las instalaciones de la Unidad Militar, el contratista debe permitir la vista del supervisor al sitio de intervencióny entregar registro fotográfico de los trabajos efectuados, así como las piezas extraídas y reemplazadas para cada equipo.

El mantenimiento preventivo debe garantizar el correcto funcionamiento del equipo, para ello el contratista debe efectuar el total de las actividades antes descritas o en su defecto reemplazarlas por otros ajustes requeridos por el equipo, previa autorización del supervisor.

Una vez instalado el equipo, el contratista deberá realizar las pruebas de funcionamiento en presencia del supervisor.



ST. ROCHA OSORIO CRISTIAN LEONARDO
Comité Técnico Estructurador

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CTO 035-00-FCACOM-3-GRUAL-2023 -VIG 2023

ITEM	ACTIVIDAD MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD EQUIPO	UNIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE**					
1.1	***POZOS PROFUNDOS***					
1.1.1	Mantenimiento preventivo electrobomba tipo lapicero de 10 hp incluye tablero eléctrico	1	UN	X		
1.1.2	Mantenimiento preventivo pozo profundo	1	UN			
1.2	***EQUIPOS SISTEMA AGUA POTABLE***					
1.2.1	Mantenimiento preventivo equipo de presión agua potable Electrobomba CON ACOPLE FEXIBLE DE 25 HP.incluye tablero eléctrico	1	UN	X		
1.2.2	Mantenimiento preventivo equipo de presión agua potable Electrobomba tipo monoblock de 24 HP.incluye tablero eléctrico	1	UN	X		
1.2.3	Mantenimiento preventivo Electrobombas de presión de 1HP en acero inoxidable incluye tablero eléctrico		UN			
1.2.4	Mantenimiento preventivo equipo de presión agua potable tipo monoblock de 20 A DE 15 HP agua potable, incluye tablero eléctrico		UN			
1.2.5	Mantenimiento preventivo equipo Macro medidor de 3"		UN			
1.3	***SISTEMA DE TRATAMIENTO Y CONDUCCIÓN AGUA POTABLE***					
1.3.2	Lavado y desinfección tanques de almacenamiento 01 tanque elevado 120 m3		UN			
1.3.3	Insumos de químicos para la potabilización de agua potable (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica).	3	MES	X	X	X
1.3.4	Mantenimiento preventivo torre de aireación (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica).		UN			
1.3.5	Mantenimiento preventivo sistema de dosificación de cloro Dosificadoras REF VC01004FP Presión de entrada IP-145PSI	2	UN	X		
2	**CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUATICO OFICIALES SUBOFICIALES**					
2.1	Mantenimiento preventivo Electrobombas de caudal de 5 hp incluye tablero eléctrico B41	1	UN	X		
2.2	Mantenimiento preventivo Electrobombas de caudal sumergible de 1 hp		UN			
2.3	Mantenimiento preventivo Electrobomba de caudal de 3 hp incluye tablero eléctrico	1	UN	X		
2.4	Insumo de químicos para tratamiento (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica)	3	MES	X	X	X
2.5	Cambio lecho filtrante centro de entrenamiento acuático oficiales y suboficiales		UN			
2.6	Mantenimiento y reparación de flautas de distribución de 1" compuesta por 02 tuvos de 6 m de PVC		UN			
3	**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**					
3.1	***PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES***					
3.1.1	Mantenimiento preventivo Electrobomba de riego de 7.5 HP		UN			
3.1.2	Mantenimiento preventivo Electrobomba de riego de 3.5HP		UN			
3.1.3	Mantenimiento preventivo Aireador y motor marca siemens de 7.5 HP incluye tablero de control		UN			
3.1.6	Monitoreo aguas residuales (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica).	1	UN	X		
4	**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**					
4.1	Operación de la PTAR (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica).Jornada completa	3	MES	X	X	X
4.2	Operación de los Centros de entretenimiento acuático oficiales suboficiales (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica).Media jornada	3	MES	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CTO 035-00-FCACOM-3-GRUAL-2023 -VIG 2024

ITEM	ACTIVIDAD MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD EQUIPO	UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1	**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE**										
1.1	***POZOS PROFUNDOS***										
1.1.1	Mantenimiento preventivo electrobomba tipo lapicero de 10 hp incluye tablero eléctrico		UN								
1.1.2	Mantenimiento preventivo pozo profundo		UN								
1.2	***EQUIPOS SISTEMA AGUA POTABLE***										
1.2.1	Mantenimiento preventivo equipo de presión agua potable Electrobomba CON ACOPLE FEXIBLE DE 25 HP.incluye tablero eléctrico		UN								
1.2.2	Mantenimiento preventivo equipo de presión agua potable Electrobomba tipo monoblock de 24 HP.incluye tablero eléctrico		UN								
1.2.3	Mantenimiento preventivo Electrobombas de presión de 1HP en acero inoxidable incluye tablero eléctrico		UN								
1.2.4	Mantenimiento preventivo equipo de presión agua potable tipo monoblock de 20 A DE 15 HP agua potable, incluye tablero eléctrico	1	UN				X				
1.2.5	Mantenimiento preventivo equipo Macro medidor de 3"		UN								
1.3	***SISTEMA DE TRATAMIENTO Y CONDUCCIÓN AGUA POTABLE***										
1.3.2	Lavado y desinfección tanques de almacenamiento 01 tanque elevado 120 m3		UN								
1.3.3	Insumos de químicos para la potabilización de agua potable (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica).	8	MES	X	X	X	X	X	X	X	X
1.3.4	Mantenimiento preventivo torre de aireación (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica).	1	UN				X				
1.3.5	Mantenimiento preventivo sistema de dosificación de cloro Dosificadoras REF VC01004FP Presión de entrada IP-145PSI		UN								
2	**CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUATICO OFICIALES SUBOFICIALES**										
2.1	Mantenimiento preventivo Electrobombas de caudal de 5 hp incluye tablero eléctrico B41		UN								
2.2	Mantenimiento preventivo Electrobombas de caudal sumergible de 1 hp	1	UN	X							
2.3	Mantenimiento preventivo Electrobomba de caudal de 3 hp incluye tablero eléctrico		UN								
2.4	Insumo de químicos para tratamiento (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica)	8	MES	X	X	X	X	X	X	X	X
2.5	Cambio lecho filtrante centro de entrenamiento acuático oficiales y suboficiales	1	UN		X						
2.6	Mantenimiento y reparación de flautas de distribución de 1" compuesta por 02 tuvos de 6 m de PVC	2	UN		X						
3	**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**										
3.1	***PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES***										
3.1.1	Mantenimiento preventivo Electrobomba de riego de 7.5 HP	1	UN					X			
3.1.2	Mantenimiento preventivo Electrobomba de riego de 3.5HP	1	UN					X			
3.1.3	Mantenimiento preventivo Aireador y motor marca siemens de 7.5 HP incluye tablero de control		UN								
3.1.6	Monitoreo aguas residuales (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica).	2	UN				X			X	
4	**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**										
4.1	Operación de la PTAR (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica).Jornada completa	8	MES	X	X	X	X	X	X	X	X
4.2	Operación de los Centros de entretenimiento acuático oficiales suboficiales (De acuerdo a especificaciones técnicas de la presente ficha técnica).Media jornada	8	MES	X	X	X	X	X	X	X	X

Atentamente,



Firma del Proponente Nombre: GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Nombre: GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Documento de Identidad: 3.563.338



HOJA DE VIDA

1. PRESENTACION

"En tiempos donde fenómenos como el calentamiento global, el agotamiento de los recursos naturales y las practicas indiscriminadas del hombre por el desarrollo, han generado los conflictos ambientales en el presente y tendiendo a agravar en el futuro; se hace urgente y necesario las buenas practicas sanitarias y ambientales para armonizar el vinculo entre el hombre y medio ambiente. Promover, construir y gestionar el desarrollo sostenible de los pueblos es un reto difícil pero no imposible de alcanzar."

2. PERFIL PROFESIONAL:

GUIDO OMAR MAYA DURANGO Ingeniero Sanitario graduado de la facultad de ingeniería de la Universidad de Antioquia, con amplio conocimiento en el tratamiento y disposición final de residuos sólidos, agua potable y residual. Especialista en gestión de entidades territoriales en la Universidad Externado de Colombia.

Con su trabajo ha sido participe del primer premio ambiental del año ganado por el Comando Aéreo de Combate No 5 en Rió negro Antioquia, un logro sin precedentes en la historia de unidades militares donde el programa bandera fue el cumplimiento de la normatividad en vertimiento líquidos y el manejo de los

residuos sólidos; años mas tarde, manteniendo y mejorando las mismas propuestas en la Base Aérea de Apiay Villavicencio Meta, CORMACARENA estimula el trabajo también de la misma forma.

Su experiencia profesional se concentra en el tratamiento de aguas y lixiviados residuales, diseño de acueductos, alcantarillados, Celdas Transitorias, Construcción en Interventoria de alcantarillados, hornos de incineración para residuos sólidos, gestión y elaboración de proyectos.

Diseño la nueva planta de potabilizacion para el municipio de San Jose del Guaviare con capacidad de 90 litros por segundo, que fue aprobada por el ministerio de Vivienda Ambiente y Desarrollo Territorial; convirtiendo este acto en un logro mas y uno de los mas importantes hasta el momento en su trayectoria profesional.

Se desempeño como Gerente de AMBIENTAR S.A. E.S.P. donde logro consolidar la empresa como pionera en la prestación del servicio especial de Residuos Hospitalarios y Similares RHS, modelo en la amazonia colombiana.

3. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:	GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Lugar y fecha de nacimiento:	Medellín, Antioquia 14 de noviembre de 1977
Estado civil:	Soltero
Profesión:	Ingeniero Sanitario
Cédula:	3.563.338 de Sabaneta
Dirección:	Conjunto Bacati vía aeropuerto Casa No 5. San Jose Del Guaviare.
Teléfono:	8-5840915 – 5840191 Celular (311) 341 35 36
E-mail:	mayago742@yahoo.es

4. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Secundaria: 1994 Bachiller en Ciencias Naturales
Liceo Salazar y Herrera. Medellín

Universitarios: 2003 Ingeniero Sanitario
Facultad de Ingeniería Universidad de Antioquia

Postgrado: 2008 Especialización en Gestión de Entidades Territoriales
Facultad de Derecho Universidad Externado de Colombia

5. OTROS ESTUDIOS

- 43° Congreso Nacional "Tratamiento y uso de aguas residuales: Una estrategia para el futuro del saneamiento". ACODAL, Cartagena de Indias Septiembre de 2000.
- Ier Congreso internacional ambiental del Caribe. CONCARIBE, Cartagena de Indias Mayo 2002.
- Congreso Nacional Ambiental. Biblioteca Virgilio Barco Vargas. Ministerio del medio ambiente, Bogotá abril de 2002.
- 44° Congreso internacional ACODAL Conflicto ambiental urbano "Soluciones y oportunidades en Latinoamérica". Palacio de exposiciones y convenciones, Medellín Septiembre de 2001.
- II Encuentro nacional estudiantes de ingeniería Sanitaria y Ambiental. Facultad de Ingeniería Universidad del Valle, Santiago de Cali Septiembre de 2002.

6. EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: **FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM – 4**

Cargo: Ingeniero Contratista en el mantenimiento, administración y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Comando Aéreo De Combate Numero 4 Melgar-Tolima.

Tiempo: 12 de Mayo de 2010 a la fecha.

Entidad: **AMBIENTAR S.A. E.S.P.**

Cargo: Gerente general AMBIENTAR S.A. E.S.P. Empresa de aseo del municipio

Tiempo: 30 de Abril de 2007 a 11 de Mayo de 2010

Entidad: **FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM – 2**

Cargo: Ingeniero Contratista en el mantenimiento, administración y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Comando Aéreo De Combate Numero 2 Apiay-Meta.

Tiempo: 31 de Enero de 2008 a 31 de Enero de 2009.

Entidad: **MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE**

Cargo: Ingeniero Contratista en la elaboración del Plan de saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV. Miraflores Guaviare.

Tiempo: 01 de Noviembre de 2007 a 31 de Diciembre de 2007.

Entidad: **FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM – 2**

Cargo: Ingeniero Contratista en el mantenimiento, administración y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Comando Aéreo De Combate Numero 2 Apiay-Meta.

Tiempo: 31 de Enero de 2007 a 31 de Enero de 2008.

Entidad: **FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM – 2**

Cargo: Ingeniero Contratista para la construcción tercera etapa alcantarillado Sanitario Sector Oficiales, del Comando Aéreo De Combate Numero 2 Apiay-Meta.

Tiempo: 29 de Agosto de 2007 a 29 de Octubre de 2007.

Entidad: **FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM – 2**

Cargo: Ingeniero Contratista en el mantenimiento, administración y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Comando Aéreo De Combate Numero 2 Apiay-Meta.

Tiempo: 31 de Enero de 2006 a 31 de Enero de 2007.

Entidad: **MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE**

Cargo: Formulación del PSMV Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento del municipio de Calamar Guaviare.

Tiempo: 30 de junio a 23 de Noviembre de 2006.

Entidad: **MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE**

Cargo: Diseño y formulación de las Celdas Transitorias para la disposición de residuos sólidos del municipio.

Tiempo: 30 de junio de 2006 a 23 de Noviembre de 2007.

Entidad: **MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE**

Cargo: Diseño de acueducto y alcantarillado, soluciones de saneamiento básico en las veredas La Gaitana y El Progreso del municipio de Calamar Guaviare.

Tiempo: 30 de junio a 23 de Octubre de 2006.

Entidad: **MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE**

Cargo: Diseño de acueducto y alcantarillado, soluciones de saneamiento básico en las veredas La Unilla y El Cerrito del municipio de El Retorno Guaviare.

Tiempo: 30 de junio a 23 de Octubre de 2006.

Entidad: **MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE**

Cargo: Ingeniero Contratista en la elaboración de cuatro planes maestros de acueducto y alcantarillado para las unidades de plantación rural de Los Cambulos, Capricho, Cachicamo y Boqueron.

Tiempo: 30 de Enero a 23 de Abril de 2006.

Entidad: **MUNICIPIO DE EL RERTORNO**

Cargo: Diseño Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el corregimiento de la Libertad, municipio de El Retorno Guaviare.

Tiempo: 1 de Noviembre de 2005 a 20 de Diciembre de 2005.

Entidad: **FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM – 2**

Cargo: Ingeniero Contratista en el mantenimiento, administración y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Comando Aéreo De Combate Numero 2 Apiay-Meta.

Tiempo: 1 de Septiembre a 31 de Enero de 2006.

Entidad: **EMPOAGUA E.S.P. SAN JOSE DEL GUAVIARE**

Cargo: Contrato de prestación de servicios profesionales con miras al cumplimiento de parte de la empresa al decreto 475 y norma RAS 2000.

Tiempo: 1 de Julio de 2005 a 1 de Septiembre de 2005.

Entidad: **FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM – 6**

Cargo: Consultoria en los estudios y diseños del horno incinerador de residuos sólidos del Comando Aéreo de Combate No 6

Tiempo: 20 de Mayo de 2005 a Julio 20 de 2005.

Entidad: **FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM – 2**

Cargo: Ingeniero Contratista en el mantenimiento, administración y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Comando Aéreo De Combate Numero 2 Apiay-Meta.

Tiempo: 20 de Febrero a Agosto 30 de 2005.

Entidad: **FUERZA AEREA COLOMBIANA COFAC – DINSA 2005**

Cargo: Ingeniero Contratista en la Interventoria de la construcción del alcantarillado sanitario fase II del Comando Aéreo De Combate Numero 2 Apiay-Meta.

Tiempo: 2 de Febrero a 1 de Mayo de 2005.

Entidad: **GONZALO HERNANDEZ LEAL ING. CONTRATISTA**

Cargo: Residente de interventoria en la construcción del alcantarillado sanitario en el Comando Aéreo de combate No 4 (CACOM-4). Fuerza Aérea Colombiana

Tiempo: 1 de septiembre de 2004 a 1 de Febrero de 2005.

Entidad: **CONSORCIO REDES OPERAMOS**

Cargo: Director de Operaciones en el arranque y puesta a punto planta de tratamiento de aguas residuales en el Comando Aéreo de Combate No 2 (CACOM – 2). Fuerza Aérea Colombiana Apiay, Villavicencio Meta.

Tiempo: 26 de julio de 2004 a 20 de Marzo de 2005.

Entidad: **SAMUEL SALDARRIAGA ING. CONTRATISTA**

Cargo: Residente de interventoría de la construcción alcantarillado sanitario primera fase Comando Aéreo de combate No 2 (CACOM-2). Fuerza Aérea Colombiana. Malambo Atlántico. Longitud total instalada 1300 metros lineales.

Tiempo: 26 de noviembre de 2003 a 26 de mayo de 2004.

Entidad: **SAMUEL SALDARRIAGA ING. CONTRATISTA**

Cargo: Residente de interventoría de la construcción planta de tratamiento de aguas residuales Comando Aéreo de combate No 2 (CACOM-2). Fuerza Aérea Colombiana. Villavicencio Meta Capacidad de la PTAR : 2.8 l/s.

Tiempo: 26 de noviembre de 2003 a 26 de mayo de 2004.

Entidad: **FRANCISCO CORREA BOTERO INGENIEROS CONSULTORES.**

Cargo: Consultoría en los estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado municipio de Buritica Antioquia. Área de diseño Planta de Potabilización, Acueducto y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Tiempo: Mayo 15 a 31 de octubre de 2003.

Entidad: **SAMUEL SALDARRIAGA ING. CONTRATISTA**

Cargo: Director de operaciones en el arranque y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales del comando aéreo de combate No 5 (CACOM – 5). Fuerza Aérea Colombiana

Tiempo: Octubre 28 de 2002 a 10 de mayo de 2003

Entidad: **COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES CPA INGENIERIA**

Cargo: Plan de Manejo Ambiental Comando aéreo de Combate No 5 (CACOM – 5). Área de Caracterización de agua de consumo, diagnostico del acueducto y monitoreo de vertimientos. F.A.C.

Tiempo: Septiembre 17 a octubre 17 de 2002

Entidad: **FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM – 5**

Cargo: Consultoria en la elaboración del M.I.R.S. Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Comando Aéreo de Combate No 5.

Tiempo: Agosto 17 a Septiembre 17 de 2002

Entidad: **SAMUEL SALDARRIAGA ING. CONTRATISTA**

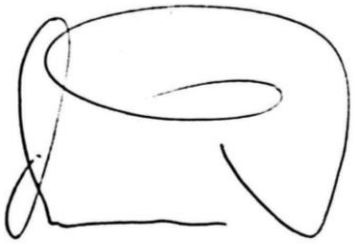
Cargo: Residente de interventoría de la construcción planta de tratamiento de aguas residuales y unificación del alcantarillado sanitario en el Comando Aéreo de combate No 3 (CACOM-3).

Tiempo: Junio 2 a Septiembre 15 de 2002

7. REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: **Abogado Francisco Peña Bermúdez**
Ocupación: Juez promiscuo municipio de Girardota Ant.
Teléfono: Medellín Cel: 300 6530988

Cualquier información adicional o personal con gusto la suministro.



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Matricula profesional No 05237099078

Bogotá, Agosto de 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.563.338
MAYA DURANGO
APELLIDOS
GUIDO OMAR
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1977
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-SEP-1996 SABANETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5400100-0023721 2 M 0003563338 20100429 0022073596G 1 22944652

DUPLICADO
Bogotá, D.C., junio de 2011

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Guido Omar Maya Durango

C.C. n.° 3.563.338 de Sabaneta

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Gestión de Entidades Territoriales

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 18 de Mayo de 2009 Acta 9077 Folio 83 Libro n.° 16

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 31920 Folio 347 Libro GMES-1

Fecha: Bogotá, D.C., 21 de Mayo de 2009

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Guido Ómar Maya Durango

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 3563338

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

INGENIERO SANITARIO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO No. [illegible] FOLIO No. [illegible]
FECHA 08 MAYO 2003

EL EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 25 DE ABRIL DE 2003

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUIS FERNANDO RESTREPO ARAMBURO
SECRETARIO GENERAL (E)

JORGE HUMBERTO SIERRA CARMONA
DECANO

21662

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 01/04/2022
CONTRATO No.	018-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12-04-2021
OBJETO CONTRATO	MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES, POZO PROFUNDO Y ESTUDIOS GEOELÉCTRICOS
CONTRATISTA	GUIDO OMAR MAYA DURANGO
SUPERVISOR	CT ROSERO MUÑOZ JORGE LUIS (PRINCIPAL) T2 CORTES ROZO JORGE ALEXANDER (SUPLENTE)
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	<table><tr><th>FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN</th><th>VALOR</th><th>MES PAC</th></tr><tr><td>30 DE ABRIL DEL 2021</td><td rowspan="8">De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción</td><td rowspan="8">Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>30 DE MAYO DEL 2021</td></tr><tr><td>30 DE JUNIO DEL 2021</td></tr><tr><td>30 DE JULIO DEL 2021</td></tr><tr><td>30 DE AGOSTO DEL 2021</td></tr><tr><td>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021</td></tr><tr><td>30 DE OCTUBRE DEL 2021</td></tr><tr><td>30 DE NOVIEMBRE DEL 2021</td></tr></table> Se efectuará mediante pagos mensuales una vez recibidos los servicios a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) del CACOM-4. Los servicios recibidos y facturados después del 31 de octubre de 2021, se cancelarán con cargo al PAC de diciembre 2021 y/o se constituirán en Cuentas por pagar en el primer trimestre del año 2022 Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 161.742.063
PLAZO DE EJECUCION	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
FECHA DE INICIO	21/04/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	14-10-2021
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 01/04/2022
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	$ 3.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 164.742.063
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	30/11/2021

En Melgar - Tolima, el día 1, del mes de abril del 2022, a las 14:00, se reunieron: El señor Coronel Baruc Alexander Azos Díaz y el señor Capitán Rosero Muñoz Jorge Luis, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, en sus calidades de Ordenador del Gasto y Supervisor de contrato, respectivamente; el señor GUIDO OMAR MAYA DURANGO en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. 018-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES, POZO PROFUNDO Y ESTUDIOS GEOELÉCTRICOS.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ÍTEM	**SERVICIOS RECIBIDOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	FUNCIONAMIENTO PTAR Y PTAP CACOM-4- FLANDES-CERRO LA MARIA Y AREAS COMPLEMENTARIAS	GLOBAL	1	$ 80.000.000,00
2	FUNCIONAMIENTO PTAR Y PTAP CACOM-4- FLANDES-CERRO LA MARIA Y AREAS COMPLEMENTARIAS	GLOBAL	1	$ 41.394.280,00
3	MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO FLANDES	GLOBAL	1	$ 22.278.000,00
4	MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO CACOM 4	GLOBAL	1	$ 19.278.000,00
5	ESTUDIOS GEOELECTRICOS POZO PROFUNDO FLANDES	GLOBAL	1	$ 1.791.783,00

ESTADO FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 164.742.063
VALORES EJECUTADOS	$ 164.742.063
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	$0
Valor amortizado	$0
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	$0

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA	VALOR
Pago N° 1	20775863685 BANCOLOMBIA - AHORROS	$ 35.273.039.90
Pago N° 2	20775863685 BANCOLOMBIA - AHORROS	$ 18.744.285
Pago N° 3	20775863685 BANCOLOMBIA - AHORROS	$ 15.174.285
Pago N° 4	20775863685 BANCOLOMBIA - AHORROS	$ 19.934.285
Pago N° 5	20775863685 BANCOLOMBIA - AHORROS	$ 25.408.285
Pago N° 6	20775863685 BANCOLOMBIA - AHORROS	$ 15.174.285
Pago N° 7	20775863685 BANCOLOMBIA - AHORROS	$ 15.174.285
Pago N° 8	20775863685 BANCOLOMBIA - AHORROS	$ 19.859.313,1

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 01/04/2022

TOTAL PAGADO		$ 164.742.063

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
4221	**20201-05**	$ 164.742.063

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
130121	**2021-04-13**	$ 164.742.063

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento del contrato	NB-100159589	12-04-2021	31/07/2022	ANEXO 1	$ 49.422.618,90
SEGUROS MUNDIAL	Pago salarios	NB-100159589	12-04-2021	31/03/2025	ANEXO 1	$ 16.474.206,30
SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD	NB-100159589	12-04-2021	28/02/2022	ANEXO 1	$ 82.371.031,50
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	NB-100033569	12-04-2021	30/11/2021	N/A	$ 181.705.200,00

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 018-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en las actas de recibo a satisfacción suscritas los días:

06-05-2021

31-05-2021

30-06-2021

31-07-2021

01-09-2021

30-09-2021

02-11-2021

30-11-2021

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 01/04/2022
CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE	
El Comando Aéreo de Combate No.4, manifiesta que el Contratista cumplió con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Contrato No. 018-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021	
CONSTANCIA(S) CONTRATISTA	
El Contratista GUIDO OMAR MAYA DURANGO, manifiesta que el Comando Aéreo de Combate No.4, cumplió con las obligaciones pactadas en el Contrato No. 018-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021.	
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
GUIDO OMAR MAYA DURANGO CONTRATISTA	**Capitán ROSERO MUÑOZ JORGE LUIS** SUPERVISOR
Coronel BARUC ALEXANDER AZOS DÍAZ Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-4	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA10/02/2022
CONTRATO No.	073-00-D-CACOM-1-GRUAL-2021
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25/06/2021
OBJETO CONTRATO	REALIZAR EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL CACOM1 DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA
CONTRATISTA	GUIDO OMAR MAYA DURANGO NIT 3563338-0
SUPERVISOR	T4 RODRÍGUEZ AGUILAR PAULA CONSTANZA
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	El pago se realizará se efectuará de acuerdo con las siguientes tablas, teniendo en cuenta las actividades a desarrollar por rubros en el contrato:

FECHA DE CORTE PTAP	MES PAC	VALOR
31 JULIO DE 2021	Agosto de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
31 AGOSTO DE 2021	Septiembre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
30 SEPTIEMBRE DE 2021	Octubre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
31 OCTUBRE DE 2021	Noviembre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
30 NOVIEMBRE DE 2021	Diciembre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
20 DICIEMBRE DE 2021	Diciembre o cuentas por pagar 2021, pagaderas el primer trimestre de 2022.	POR EL VALOR RESTANTE DEL CONTRATO ADJUDICADO

FECHA DE CORTE PTAR	MES PAC	VALOR
31 JULIO DE 2021	Agosto de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
31 AGOSTO DE 2021	Septiembre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
30 SEPTIEMBRE DE 2021	Octubre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
31 OCTUBRE DE 2021	Noviembre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
30 NOVIEMBRE DE 2021	Diciembre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
20 DICIEMBRE DE 2021	Diciembre o cuentas por pagar 2021, pagaderas el primer trimestre de 2022.	POR EL VALOR RESTANTE DEL CONTRATO ADJUDICADO

FECHA DE CORTE MTTO POZOS	MES PAC	VALOR
31 AGOSTO DE 2021	Octubre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN

FECHA CORTE LIMPIEZA REDES DE ALCANTARILLADO	MES PAC	VALOR
31 AGOSTO DE 2021	Octubre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN

FECHA DE CORTE SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES	MES PAC	VALOR
31 OCTUBRE DE 2021	Noviembre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN

FECHA DE CORTE MANTENIMIENTO PLANTAS PURICADORAS Y FILTROS	MES PAC	VALOR
30 SEPTIEMBRE DE 2021	Noviembre de 2021	SEGÚN FACTURACIÓN

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA10/02/2022
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS. ($177.429.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato va desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20-12-2021 dentro del cual han previsto cortes parciales. Conforme las actividades requeridas, Conforme a las actividades requeridas por la entidad se pagarán de la siguiente manera: 1. SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO - PTAP desde acta de inicio hasta el 20-12-2021. 2. SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO - PTAR desde el acta de inicio hasta el 20-12-2021. 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO POZOS PROFUNDOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA PTAR desde el acta de inicio hasta el 31-08-2021. 4. SERVICIO LIMPIEZA REDES DE ALCANTARILLADO desde el acta de inicio hasta el 31-08-2021 5. SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA desde el acta de inicio hasta el 31-10-2021. 6. MANTENIMIENTO PLANTAS PURIFICADORAS Y FILTROS DE AGUA DEL CACOM-1 desde el acta de inicio hasta el 30-09-2021
FECHA DE INICIO	01/07/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	SE REALIZA LA REDUCCIÓN DEL CONTRATO POR UN VALOR DE $3.451.000 Y SE MODIFICA LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.
PLAZO DE EJECUCION	NO SE MODIFICA
VALOR REDUCIDO	$3.451.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($173.978.000,000)
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	NO SE MODIFICA

En Puerto Salgar, Cundinamarca, el día 10, del mes de febrero del 2022 a las 15:00 horas, se reunieron: El señor CR. FABIO OSPINA BARÓN y la señora T4. RODRIGUEZ AGUILAR PAULA CONSTANZA en su calidad de supervisora por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, en sus calidades de Ordenador del Gasto y Supervisor , respectivamente; y el señor GUIDO OMAR MAYA DURANGO Cedula No.3563338, en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato Nº073-00-D-CACOM-1-GRUAL-2021., cuyo objeto es REALIZAR EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL CACOM1 DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE PRESUPUESTO OFICIAL				
1	Operación mensual de las 02 plantas de tratamiento de agua potable cuyas actividades a realizar son: limpieza del módulo de floculador, sedimentador tanque de almacenamiento y filtros, verificación de la calidad del agua a la entrada y salida de la planta, verificación y mantenimiento sistema hidroneumático, tanque acumulador de presión, válvula de alivio, presostatos, flotadores, verificación y mantenimiento sistema eléctrico, realizar las dosificaciones de químicos y adicional las actividades que se requieran para la operación de la PTAP. y actividades de acuerdo al manual de la PTAP, Incluye visita del profesional y 02 operarios.	5 meses y 20 días	$5.593.000,00	$31.693.666,00
2	Mantenimiento Preventivo: los mantenimientos preventivos a cada módulo y área (FLOCULACION, SEDIMENTACION, FILTRACION, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, SISTEMA HIDRONEUMATICO, ELEMENTOS HIDRAULICOS Y ELECTRICOS) se deberán realizar cada mes y consiste en revisión general y ajuste de borneras, contactores, térmicos, cableado en general y revisión minuciosa de cada módulo interno y externo, limpieza general donde sea necesario, aplicación de líquidos antihumedad especializados, inspección general y	6	$476.000,00	$2.856.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA10/02/2022			
	reparaciones menores que no impliquen reposición de equipos.			
3	Mantenimiento correctivo a todo costo de las 03 electrobombas de 25hp, 03 electrobombas de 10hp, 02 electrobombas sumergibles de 11 hp y 02 tableros de control de la planta de tratamiento, Los mantenimientos correctivos se realizarán a todo costo; esto quiere decir que a cuenta del contratista se deberá realizar la reparación de bombas sumergibles y tablero las veces que sean necesarias. Por tal motivo es importante que los elementos que se repongan y los mantenimientos preventivos realizados sean de calidad y certificados por las normas que apliquen. En todo caso se deberá realizar mínimo un cambio de sellos y rodamientos una vez cada trimestre (iniciando y finalizando el contrato), para cada una de las bombas y para los tableros el contratista deberá mantener un stock de repuestos que fallan con mayor frecuencia (contactores térmicos, breakers, y cualquier otro elemento que sea requerido para el correcto funcionamiento de las PTAP).	2	$4.760.000,00	$9.520.000,00
4	Cambio, instalación y puesta en funcionamiento de 6 macromedidores,6 válvulas, 6 llaves de paso y demás accesorios de las 02 PTAP de manera trimestral (iniciando la ejecución y finalizando la ejecución del contrato)	2	$4.760.000,00	$9.520.000,00
5	Medición de parámetros que por lo menos mida turbiedad y cloro residual para agua potable, los equipos deberá contar con certificado de calibración de la ONAC	6	$178.500,00	$1.071.000,00
6	Potabilización del agua cruda incluye policloruro de aluminio	1	$11.328.800,00	$11.328.800,00
	PLANTAS PURIFICADORAS Y FILTROS			
7	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DE AGUA DEL ESIMA:- Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo con repuestos incluido a la bomba eléctrica, cambio de sellos mecánicos y empaques. -Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo con repuestos incluidos a la bomba de agua cambio de capacitor, terminales eléctricas. -Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo con repuestos incluidos al equipo ozonizador de agua. -Cambio de membranas filtradoras y purificadoras de agua en polipropileno con carbón activo granular de cinco etapas de 10 pulgadas. (Cantidad dos filtros). -Cambio de membranas filtradoras y purificadoras de agua de poro por debajo de 0,1 micra semipermeable de baja presión de 10 pulgadas. Este mantenimiento se realizara de manera trimestral iniciando la ejecución de contrato y finalizando la ejecución del contrato.	2	$2.618.000,00	$5.236.000,00
8	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DEL GRUSE 15: -Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo (incluye cambio de repuestos (por nuevos) y elementos que presenten fallas como (electrobomba, filtro de arena, filtro de carbón y todo lo que comprende para el funcionamiento, reparación de electrobomba, pintura de planta purificadora, sitio, paredes, revisión, cubierta, cambio de red eléctrica revisión y adecuación de la misma. -Cambio de tubería en PVC de 1¨) a una planta purificadora de agua consistente en: Cambio de arena de sílice y carbón activado, cambio de filtros y adicional 02 juegos de repuesto para cambio por desgaste de filtros en celulosa de 20 pulgadas, limpieza y lavado de 03 tanques de almacenamiento, revisión de electro bomba con cambio de repuestos y reparación, tubería, registros e instalaciones eléctricas. (1 cambios de filtros durante la ejecución del contrato)	1	$2.618.000,00	$2.618.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA10/02/2022		
9	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DE SECTOR BRAVO (PM) - Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo (incluye cambio de repuestos (por nuevos) y elementos que presenten fallas como (electrobomba, filtro de arena, filtro de carbón y todos los demás elementos necesarios para el funcionamiento, pintura a toda la planta purificadora, sitio, paredes, revisión cubierta, cambio de red eléctrica, revisión y adecuación de la misma. Cambio e instalación de los 5 filtros. Reparación del tanque de sistema hidroneumático.	1	$2.618.000,00	$2.618.000,00
10	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DEL SECTOR ALFA (BALASTERA) Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo, incluyendo cambio de piezas en mal estado, mantenimiento general del sistema eléctrico del filtro, y del filtro de ozono; cambio e instalación de 05 filtros, pintura a todo el filtro purificador, sitio, paredes, adecuación del filtro.	1	$2.618.000,00	$2.618.000,00
11	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DEL CASINO DE OFICIALES:Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo (incluye cambio de repuestos (por nuevos) y elementos que presenten fallas como (electrobomba, filtro de arena, filtro de carbón y todos los demás elementos necesarios para el funcionamiento, pintura a toda la planta purificadora, sitio, paredes, revisión cubierta, cambio de red eléctrica, revisión y adecuación de la misma. Cambio e instalación de los 5 filtros. Reparación del tanque de sistema hidroneumático.	1	$2.618.000,00	$2.618.000,00
12	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DEL CASINO DE SUBOFICIALES: - -Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo (incluye cambio de repuestos (por nuevos) y elementos que presenten fallas como (electrobomba, filtro de arena, filtro de carbón y todos los demás elementos necesarios para el funcionamiento, pintura a toda la planta purificadora, sitio, paredes, revisión cubierta, cambio de red eléctrica, revisión y adecuación de la misma. Cambio e instalación de los 5 filtros. Reparación del tanque de sistema hidroneumático. lación de los 5 filtros. Reparación del tanque de sistema hidroneumático.	1	$2.618.000,00	$2.618.000,00
13	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DE AGUA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR:Mantenimiento de ozono industrial: revisión y cambio de plaquetas, electroválvula, cámara de ozono y sistema interno eléctrico. Mantenimiento equipo hidroneumático: revisión sistema arrancador, tubería y electrobomba. (NO INCLUYE FILTROS)	1	$2.618.000,00	$2.618.000,00
MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS Y ALJIBE				
14	1. Extracción y mantenimiento a todo costo de electrobomba sumergible 7.5HP incluye (cambio de sellos, rodamientos, balineras etc) 2. Sondeo de pozo y determinación de profundidad libre actual para cotejar la profundidad de entubamiento, diseño y cantidad de tubos a remover. 3. Aplicación de químicos para soltar incrustaciones y dispersar arcillas en las entradas de los filtros. 4. Sondeo de constatación de profundidad y retiro de sedimentos. 5. Determinación nivel estático, caudal de salida. 6. Instalación y puesta en funcionamiento electrobomba sumergible. 7. Limpieza de tubería con grata de acero. 8. Mantenimiento a todo costo sistema eléctrico (Incluye, tableros eléctricos, cambio contactores, protección y todo lo necesario para el correcto funcionamiento del sistema)	1	$4.760.00,00	$4.760.00,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA10/02/2022			
	9. Mantenimiento a todo costo de tubería del pozo incluye (cableado, tubería de acero al carbón de 4" y todos los repuestos y suministros necesarios para el correcto funcionamiento del pozo. 10. Revisión, reparación o cambio de tubería de acero al carbón de 4", rectificación y cambio de roscas, soldadura de platinas de seguridad en uniones. 11. Mantenimiento preventivo, instalación y puesta en marcha de bomba lapicero de 7,5 HP. Incluye las conexiones eléctricas actuales, desmontaje y montaje bomba con carro grúa dejando en funcionamiento del pozo subterráneo ubicado en el GIMFA 12. Informe de novedades y recomendaciones del funcionamiento y mantenimiento.			
15	1. Extracción y mantenimiento a todo costo de electrobomba sumergible estilo lapicero 10 HP.(incluye repuestos) 2. Sondeo de pozo y determinación de profundidad libre actual para cotejar la profundidad de entubamiento, diseño y cantidad de tubos a remover. 3. Aplicación de químicos para soltar incrustaciones y dispersar arcillas en las entradas de los filtros. 4. Sondeo de constatación de profundidad y retiro de sedimentos. 5. Determinación nivel estático, caudal de salida. 6. Instalación y puesta en funcionamiento electrobomba sumergible. 7. Limpieza de tubería con grata de acero. 8. Mantenimiento a todo costo sistema eléctrico (Incluye, tableros eléctricos, cambio contactores, protección y todo lo necesario para el correcto funcionamiento del sistema) 9. Mantenimiento a todo costo de tubería del pozo incluye (cableado, tubería de acero al carbón de 4". 10. Revisión, reparación o cambio de tubería de acero al carbón de 4", rectificación y cambio de roscas, soldadura de platinas de seguridad en uniones. 11. Mantenimiento preventivo, instalación y puesta en marcha de bomba sumergible estilo lapicero de 10 HP. Incluye las conexiones eléctricas actuales, desmontaje y montaje bomba con carro grua dejando en funcionamiento el pozo subterráneo. 12. Informe de novedades y recomendaciones del funcionamiento y mantenimiento.	1	$4.760.00,00	$4.760.00,00
16	1. Limpieza de las paredes del aljibe, eliminando incrustaciones y efectuando las reparaciones necesarias. 2. Desazolvar (Retirar raíces, palos, escombros, y demás residuos sólidos). 3. Desinfección, aplicación de químicos. 4. Neutralizar químicos aplicados. 5. Pintura general del aljibe en vinilo tipo base de las paredes. 6. Limpieza del material filtrante (grava) 7. Entregar informe de novedades y recomendaciones del funcionamiento y mantenimiento.	1	$4.046.000,00	$4.046.000,00
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES				
17	Tanque elevado en concreto ubicado en sanidad	4	$119.000,00	$476.00,00
18	Tanque subterráneo en concreto ubicado en medio de las torres de los apartamentos de suboficiales	4	$119.000,00	$476.00,00
19	Tanque subterráneo en concreto ubicado en balastera	2	$119.000,00	$238.000,00
20	Tanque ubicado en el grupo de seguridad	4	$83.300,00	$333.200,00
21	Tanque ubicado en el colegio	2	$119.000,00	$238.000,00
22	Tanque ubicado en el casino de suboficiales	4	$119.000,00	$476.00,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA10/02/2022			
23	Tanque ubicado en el casino de oficiales	4	$119.000,00	$476.00,00
24	Tanque ubicado en PTAP	2	$595.000,00	$1.190.000,00
25	Tanque ubicado en PTAP	2	$595.000,00	$1.190.000,00
26	Tanque ubicado en PTAP	2	$595.000,00	$1.190.000,00
27	Tanque ubicado en el comando	2	$595.000,00	$1.190.000,00
28	Operación diaria durante todo el mes de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales. (Un turno mínimo de ocho horas al día de dos operarios. De acuerdo a la ficha técnica y actividades del manual de la PTAR, Incluye visita del profesional y 02 operarios	5 meses y 20 días	$4.760.000,00	$26.973.333,00
29	Mantenimiento preventivo mensual a todo costo de todas las electrobombas y todos los tableros de control de las 02 plantas de tratamiento de aguas residuales. Preventivo: los mantenimientos preventivos a cada bomba sumergible se deberán realizar mínimo cada mes y consiste en el desmonte del equipo, limpieza de los impulsores de residuos enredados, limpieza general para inspección del casco, revisión de posibles fisuras y cableado, revisión de desgaste en el motor y descarte de desajustes. El mantenimiento preventivo del tablero, se deberá realizar cada mes; y consiste en revisión general y ajuste de borneras, contactares, térmicos, cableado en general y revisión minuciosa de cada elemento interno y externo, limpieza general de sulfatar donde sea necesario, aplicación de líquidos antihumedad especializados.	6	$238.000,00	$1.428.000,00
30	Mantenimiento correctivo una vez durante el contrato a todo costo de todas las electrobombas. Bombas sumergibles y tableros de control de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales de acuerdo a las fichas técnicas de cada equipo. Correctivo: los mantenimientos correctivos se realizaran a todo costo.	1	$2.023.000,00	$2.023.000,00
31	Mantenimiento correctivo una vez durante el contrato a todo costo de 02 electrobombas y tableros de control del pozo eyector. Correctivo: los mantenimientos correctivos se realizaran a todo costo;	1	$2.023.000,00	$2.023.000,00
32	Mantenimiento preventivo mensual a todo costo de los dos sopladores de las 02 Plantas de tratamiento de agua residuales: y en donde se incluye el suministro de aceite y correas y revisión sujeta al estado del filtro de aire cada mantenimiento.	6	$238.000,00	$1.428.000,00
33	Mantenimiento correctivo a todo costo de los dos aireadores de las 02 Plantas de tratamiento de agua residuales se deben realizar una vez durante el contrato e incluye el cambio de filtro de aire, cambio del kit de rodamiento completo, incluye rodillos y retenedores. En caso de falla del equipo se deberá de realizar la reparación anillada inmediatamente independiente del número de veces de fallas durante la ejecución del contrato.	1	$2.975.000,00	$2.975.000,00
34	Cambio, instalación y puesta en funcionamiento de dos aireadores rotativos de la PTAR ESIMA referencia RAI33 DE 7HP	2	$595.000,00	$1.190.000,00
35	Tratamiento de lodos; incluye cal para neutralización de lodos y entrega a un gestor externo	6	$238.000,00	$1.428.000,00
36	Medición de parámetros por lo menos que mida oxígeno disuelto, ph, conductividad, los equipos deberá contar con certificado de calibración de la ONAC	6	$178.500,00	$1.071.000,00
37	El contratista debera realizar la caracterizacion puntual de los dos vertimientos en coordinacion con el supervisor para ls parametrso descritos en la ficha tecnica	2	$5.593.000,00	$11.186.000,00
38	El servicio de limpieza y destaponamiento se prestara de la siguiente	1	$14.280.000,00	$14.280.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA10/02/2022

	manera en un plazo de ejecución de 5 días con una intensidad de 8 horas diarias, con equipo vactor e hidrojet de las redes de alcantarillado con tuberías de 8", 10", 12" y 16", cárcamos de recolección de aguas lluvias sector residencial; así mismo la limpieza de todas y cada una de las cajas de inspección, sumideros, la evacuación, transporte y disposición de lodos generados fuera de la Unidad, la limpieza, transporte y disposición de lodos generados fuera de la Unidad de 4 trampas de grasas en concreto (sector ESIMA dimensiones 1.45 M * 1.45 M * 1.10, sector GRUSE 1.30 M * 0.65 M 0.70 M, sector casino suboficiales 1.05m * 0.80 m *0.80 m, sector casino oficiales 1.80 m * 0.85 m * 0.60 m), limpieza, transporte y disposición de lodos generados fuera de la Unidad de cuatro (4) pozos sépticos (sector planta eléctrica tanque en concreto de 1.5 m * 1.5 m * 1.20 m, sector casa amarilla tanque plástico de 1000 litros, sector almacén éxito dos tanques plásticos de 500 litros.), incluye la succión, transporte y disposición final de la totalidad de los lodos en un lugar fuera de la Unidad. (El servicio diario solicitado corresponde a ocho (08) horas de trabajo de succión, recolección y lavado de las redes y estructuras del alcantarilladlo con el equipo vactor o hidrojet y el personal encargado de la manipulación de los equipos; no se tendrá en cuenta el tiempo empleado en el llenado de agua del tanque de lavado de los equipos, ni el utilizado en el trasporte y disposición de lodos en un lugar autorizado por la autoridad ambiental fuera de la unidad).			

ESTADO FINANCIERO	
Valor total del contrato	Valor total del contrato INICIAL $ 177.429.000,00 Valor reducción $ 3.451.000,00 Valor Final del contrato $ 173.978.000,00
VALORES EJECUTADOS	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($173.978.000,000)
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	N/A
Valor amortizado	N/A
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	$0

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
N°	**CUENTA**	**VALOR**
Pago N° 1	20775863685	$ 14.837.000,00
Pago N° 2	20775863685	$16.660.000,00
Pago N° 3	20775863685	$27.846.000,00
Pago N° 4	20775863685	$12.495.000,00
Pago N° 5	20775863685	$24.085.600,00
Pago N° 6	20775863685	$46.519.400,00
Pago N° 7	20775863685	$23.086.000,00
Pago N° 8	20775863685	$ 8.449.000,00
TOTAL PAGADO		$ 173.978.000,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**FECHA**	**VALOR**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA10/02/2022				
8021		05/01/2021		$ 173.978.000,00		
REGISTRO PRESUPUESTAL						
REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA		VALOR		
212621		28/06/2021		$ 173.978.000,00		
GARANTÍAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del Contrato	33-44-101214205	23/06/2021	31/05/2022	N/A	$ 38.485.800,00
	Calidad del servicio	33-44-101214205	20/12/2021	20/06/2022	N/A	$88.174.500,00
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:	33-44-101214205	23/06/2021	20/12/2024	N/A	$ 8.871.450,00

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No.073-00-D-CACOM-1-GRUAL-2021 inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 21 de Diciembre de 2021.

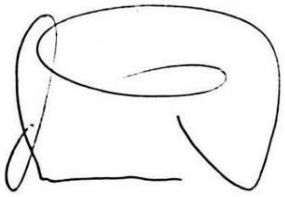
CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El Señor Coronel Segundo Comandante CACOM-1, como representante del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana- COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, manifiesta que el contratista **GUIDO OMAR MAYA DURANGO C.C. No. 3.563.338** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, quedando a PAZ Y SALVO con el contrato objeto de esta liquidación final. Por lo anterior no hay lugar a aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la administración.

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El contratista, **GUIDO OMAR MAYA DURANGO C.C. No. 3.563.338**, manifiesta que el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana- **COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, cumplió** con todas las obligaciones adquiridas en el contrato **073-00-D-CACOM-1-GRUAL-2021** y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
CONTRATISTA



T4. RODRÍGUEZ AGUILAR PAULA CONSTANZA
SUPERVISORA



CR. FABIO OSPINA BARON
ORDENADOR DEL GASTO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 09/06/2021
CONTRATO No.	016-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31-MARZO-2020
OBJETO CONTRATO	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES Y POZO PROFUNDO.
CONTRATISTA	GUIDO OMAR MAYA DURANGO
SUPERVISOR	T2. CORTES ROZO JORGE ALEXANDER
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	Se efetuará mediante pagos mensuales una vez recibidos los servicios a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) del CACOM-4. Los servicios recibidos y facturados después del 31 de octubre de 2020, se cancelarán con cargo al PAC de diciembre 2020 y/o se constituirán en Cuentas por pagar en el primer trimestre del año 2021.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 193.679.640
PLAZO DE EJECUCION	30 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	*N/A*
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	*N/A*
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	EL PRESENTE MODIFICATORIO TIENE POR OBJETO ADICIONAR EN PLAZO Y VALOR (VIGENCIAS FUTURAS 2021) DEL CONTRATO NO. 016-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	El plazo de ejecución es desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de marzo de 2021.
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	$90.968.360
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	*N/A*
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	*N/A*
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	*N/A*
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 284.648.000.oo
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	31-03-2021

En Melgar Tolima, el día 09 del mes de junio del 2021, se reunieron, el señor CORONEL HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO, en su calidad de Ordenador del Gasto, y el señor TP CORTES ROZO JORGE ALEXANDER en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CACOM-4 y el señor GUIDO OMAR MAYA DURANGO, en su calidad de persona natural. En su condición de contratista; con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 016-00-G-CACOM4-GRUAL-2020, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES Y POZO PROFUNDO.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS				
ÍTEM	**BIENES RECIBIDOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
ÍTEM	**SERVICIOS RECIBIDOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**
01	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES Y POZO PROFUNDO.	**GLOBAL**	**1**	$284.648.000
ESTADO FINANCIERO				

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 09/06/2021
Valor total del contrato	$ 284.648.000.oo
VALORES EJECUTADOS	$ 284.648.000.oo
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	N/A
Valor amortizado	N/A
Saldo a favor del contratista	N/A
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	N/A

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA	VALOR
Pago N° 1	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$34.485.010.00
Pago N° 2	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$22.742.090.00
Pago N° 3	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$22.742.090.00
Pago N° 4	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$22.742.090.00
Pago N° 5	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$22.742.090.00
Pago N° 6	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$22.742.090.00
Pago N° 7	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$22.742.090.00
Pago N° 8	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$22.742.090.00
Pago N° 9	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$22.742.090.00
Pago N° 10	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$22.742.090.00
Pago N° 11	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$22.742.090.00
Pago N° 12	Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 20775863685	$22.742.090.00
TOTAL PAGADO		$ 284.648.000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
6220	04/01/2020	$216.421.730
221	04/01/2021	$68.226.270

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
89520	31/03/2020	$216.421.730
121	04/01/2021	$68.226.270

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato	33-44-101199078	31-03-2020	30-09-2021	ANEXO 4	$85.394.400,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101199078	31-03-2020	31-05-2024	ANEXO 4	$28.464.800,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad del servicio	33-44-101199078	31-03-2021	30-06-2021	ANEXO 4	$142.324.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101058807	31-03-2020	31-03-2021	ANEXO 3	$181.705.200,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 09/06/2021

CONSIDERACIONES: Las partes declaran terminado y liquidado el contrato No 016-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, inicialmente descrita, la cual fue ejecutada de acuerdo con lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en las actas de recibo a satisfacción.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA - CACOM-4 deja constancia que de acuerdo con el Acta de Recibo a Satisfacción de servicios, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato No 016-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, por tal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración, esto de acuerdo a los documentos originales que reposan en el proceso contractual:

Informes de supervisor
· Facturas
· Recibos a Satisfacción
· Obligaciones
· Órdenes de pago

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El señor GUIDO OMAR MAYA DURANGO, en su calidad de Representante Legal, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CACOM-4 cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato 016-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020, se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación el contrato objeto de la presente liquidación. De acuerdo a los documentos originales que reposan en el proceso contractual.

Facturas (originales)
Certificado de pago parafiscales y planillas

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

GUIDO OMAR MAYA DURANGO CONTRATISTA	**TP. CORTES ROZO JORGE ALEXANDER** SUPERVISOR

CR. HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
ORDENADOR DEL GASTO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 12/08/2020
CONTRATO No.	013-00-G-CACOM-4-GRUAL-2019
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27/03/2019
OBJETO CONTRATO	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES
CONTRATISTA	GUIDO OMAR MAYA DURANGO
SUPERVISOR	TE. RIVERA GUTIÉRREZ ZULMA
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	Se efectuará mediante pagos mensuales una vez recibidos los servicios a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) del CACOM-4. Los servicios recibidos y facturados después del 31 de octubre de 2019, se cancelarán con cargo al PAC de Diciembre 2019 y/o se constituirán en Cuentas por pagar en el primer trimestre del año 2020. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 160.593.832
PLAZO DE EJECUCION	30-11-2020
FECHA DE INICIO	01/Abril/2019
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	ADICIÓN EN PLAZO Y VALOR (VIGENCIAS FUTURAS 2020) AL CONTRATO PRINCIPAL No. 013-00-G-CACOM-4-GRUAL-2019
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	31-03-2020
VALOR ADICIONADO (SI APLICA).	$80.296.916
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR ADICION (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$240.890.748
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	31-03-2020

En Melgar, Tolima, el día 12 del mes de Agosto del 2020, a las 14:30 horas, se reunieron: el señor Coronel HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO, en su calidad de Ordenador del Gasto, la señora TE. RIVERA GUTIÉRREZ ZULMA, en su calidad de supervisora por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA- CACOM-4 y el señor GUIDO OMAR MAYA DURANGO, en su calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 013-00-G-CACOM-4-GRUAL-2019 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ÍTEM	**SERVICIOS RECIBIDOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	FUNCIONAMIENTO PTAR CACOM 4	GLOBAL	1	$99.116.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA: 12/08/2020		
2	FUNCIONAMIENTO PTAP CACOM 4	GLOBAL	1	$40.752.000
3	FUNCIONAMIENTO PTAR CERRO LA MARIA Y AREAS COMPLEMENTARIAS	GLOBAL	1	$8.209.636
4	FUNCIONAMIENTO PTAR FLANDES	GLOBAL	1	$45.113.112
5	FUNCIONAMIENTO PTAP FLANDES	GLOBAL	1	$47.700.000

ESTADO FINANCIERO	
Valor total del contrato	$ 240.890.748
VALORES EJECUTADOS	$ 240.890.748
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	No Aplica
Valor amortizado	$0
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	$0

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
N°	CUENTA	VALOR
Pago N° 1	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
Pago N° 2	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
Pago N° 3	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
Pago N° 4	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
Pago N° 5	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
Pago N° 6	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
Pago N° 7	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
Pago N° 8	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
Pago N° 9	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
Pago N° 10	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
Pago N° 11	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
Pago N° 12	Cuenta Ahorros 20775863685 Banco Bancolombia	$ 20.074.229
TOTAL PAGADO		$ 240.890.748

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
819	2019/01/04	$ 180.668.061
520	2020/01/03	$ 60.222.687

REGISTRO PRESUPUESTAL		
REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
9919	27-03-2019	$ 180.668.061
420	03-01-2020	$ 60.222.687

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento del contrato	33-44-101184645.	26/03/2019	30/09/2020	Anexo 005	$ 96.356.299.20
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	33-44-101184645.	26/03/2020	31/03/2023	Anexo 005	$ 24.089.074.80

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			FECHA: 12/08/2020			
	laborales					
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Calidad del servicio	33-44-101184645.	31/03/2020	30/06/2020	Anexo 005	$ 120.445.374.00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	33-40-101053285	26/03/2019	31/03/2020	Anexo 003	$175.560.600.00

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 013-00-G-CACOM-4-GRUAL-2019, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción final suscrita el día 31-03-2020.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA - CACOM-4 deja constancia que de acuerdo con el Acta de Recibo a Satisfacción de servicios, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato No. 013-00-G-CACOM-4-GRUAL-2019, por tal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración, esto de acuerdo a los documentos originales que reposan en el proceso contractual:

- Informes de supervisor
- Factura
- Recibo a Satisfacción
- Obligaciones
- Orden de pago

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El Señor GUIDO OMAR MAYA DURANGO, en su calidad de Representante Legal, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CACOM-4 cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 013-00-G-CACOM-4-GRUAL-2019, se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación. De acuerdo a los documentos originales que reposan en el proceso contractual.

- Factura (original)
- Certificado de pago parafiscales y planilla

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
CONTRATISTA

TE. RIVERA GUTIÉRREZ ZULMA
SUPERVISOR

CR. HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO
ORDENADOR DEL GASTO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 28-DICIEMBRE -2020
CONTRATO No.	No. 013-00-D-CACOM- 1-GRUAL-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 - marzo - 2020
OBJETO CONTRATO	REALIZAR EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL CACOM1 DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA
CONTRATISTA	GUIDO OMAR MAYA DURANGO – NIT 3.563.338
SUPERVISOR	CT.VELASCO CASTILLO ISRAEL / T2 CARDONA GALLO JULIANA MARCELA
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	EL CACOM-1, efectuará PAGOS MENSUALES una vez recibidos los servicios a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el DECON por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del programa anual de caja (PAC) del CACOM-1. Los servicios recibidos y facturados después del 31 de octubre de 2020, se cancelarán con cargo al PAC de DICIEMBRE 2020 y/o se constituirán en Cuentas x Pagar (pagaderos dentro del primer trimestre del 2021).

MES	VALOR $
PAC JUNIO -2020	Según Facturación de operación mensual de PTAP y PTAR
PAC JULIO -2020	Según Facturación de operación mensual de PTAP y PTAR
PAC AGOSTO -2020	Según Facturación de operación mensual de PTAP y PTAR más el valor del servicio de mantenimiento pozos profundos de extracción de agua
PAC SEPTIEMBRE -2020	Según Facturación de operación mensual de PTAP y PTAR más servicio Limpieza redes de alcantarillado
PAC OCTUBRE -2020	Según Facturación de operación mensual de PTAP y PTAR más servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua
PAC NOVIEMBRE -2020	Según Facturación de operación mensual de PTAP y PTAR más Mantenimiento plantas purificadoras y filtros de agua del CACOM-1
PAC DICIEMBRE -2020 y /o CUENTAS POR PAGAR (dentro del 1er trimestre del 2021)	Según Facturación de operación mensual de PTAP y PTAR

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$144,742,080.00
PLAZO DE EJECUCION	Desde el Acta de Inicio hasta el 30-Noviembre-2020, teniendo en el contrato actividades que tienen las siguientes fechas de corte:

Actividades a realizar dentro del contrato	Acta de Inicio	Operación Mensual Corte	Plazo actividad
1.Servicio de mantenimiento pozos profundos de extracción de agua PTAR	01-Abril-2020	n/a	30- Junio -2020
2.Servicio Limpieza redes de alcantarillado			31- Julio -2020
3.Servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua			31- Agosto -2020
4.Mantenimiento plantas purificadoras y filtros de agua del CACOM-1			30- Septiembre - 2020

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 28-DICIEMBRE -2020

	5.Servicio de Operación , mantenimiento correctivo y preventivo PTAP 6. Servicio de Operación , mantenimiento correctivo y preventivo PTAR		30-abril / 31-mayo / 30-junio / 31-julio / 31-agosto / 30-sept-/ 31-octubre-/ 30-noviembre-2020	30-Noviembre - 2020

FECHA DE INICIO	01-04-2020
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	N/A
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$144,742,080.00
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	***30-11-2020***

En puerto salgar – Cundinamarca, el día 28, del mes de diciembre del 2020, a las 10:00, el señor Coronel JHON FABIO OSPINA BARON en su calidad de Ordenador del Gasto, el CT. VELASCO CASTILLO ISRAEL DARIO en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE N. 1 y el señor GUIDO OMAR MAYA DURANGO – NIT 3.563.338, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. 013-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020, cuyo objeto es REALIZAR EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL CACOM1 DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ÍTEM	**SERVICIOS RECIBIDOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNITARIO**

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Valor Subtotal
A	OPERACIÓN MENSUAL DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CUYAS ACTIVIDADES A REALIZAR SON				
1	Limpieza del módulo de floculador, sedimentador tanque de almacenamiento y filtros, verificación de la calidad del agua a la entrada y salida de la planta, verificación y mantenimiento sistema hidroneumático, tanque acumulador de presión, válvula de alivio, presostatos, flotadores, verificación y mantenimiento sistema eléctrico, realizar las dosificaciones de químicos y adicional las actividades que se requieran para la operación de la PTAP. y actividades de acuerdo al manual de la PTAP, el cual será entregado una vez firmado en acta de inicio	8,00	MES	4.641.000,00	37.128.000,00
2	Mantenimiento Preventivo: los mantenimientos preventivos a cada módulo y área (FLOCULACION, SEDIMENTACION, FILTRACION, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, SISTEMA HIDRONEUMATICO, ELEMENTOS HIDRAULICOS Y ELECTRICOS) se deberán realizar cada mes y consiste en revisión general y ajuste de borneras, contactores, térmicos, cableado en general y revisión minuciosa de cada módulo interno y externo, limpieza general donde sea necesario, aplicación de líquidos antihumedad especializados, inspección general y reparaciones menores que no impliquen reposición de equipos	8,00	MES	380.800,00	3.046.400,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO | **FECHA: 28-DICIEMBRE -2020**

3	Mantenimiento correctivo a todo costo de las 3 electrobombas de 25hp, 3 electrobombas de 10hp, dos electrobombas sumergibles de 11 hp y dos tableros de control de la planta de tratamiento, Los mantenimientos correctivos se realizaran a todo costo; esto quiere decir que a riesgo del contratista se deberá realizar la reparación de bombas sumergibles y tablero las veces que sean necesarias. Por tal motivo es importante que los elementos que se repongan y los mantenimientos preventivos realizados sean de calidad y certificados por las normas que apliquen. En todo caso se deberá realizar mínimo un cambio de sellos y rodamientos una vez cada semestre, para cada bomba sumergible y para los tableros el contratista deberá mantener un stock de los elementos que fallan con mayor frecuencia: Contactores, Térmicos, Breakers, etc.	2,00	VG	892.500,00	1.785.000,00
4	Cambio de lecho filtrante de la torre de aireación	2,00	VG	2.261.000,00	4.522.000,00
					46.481.400,00
ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario**	**Valor Subtotal**
B	MANTENIMIENTO DE PLANTAS PURIFICADORAS DE AGUA Y FILTROS				
1	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DE AGUA DEL ESIMA: Tres (03) Mantenimientos general preventivo y correctivo a todo costo con repuestos incluido a la bomba eléctrica, cambio de sellos mecánicos y empaques. -Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo con repuestos incluidos a la bomba de agua cambio de capacitor, terminales eléctricas. -Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo con repuestos incluidos al equipo ozonizador de agua. -Cambio de membranas filtradoras y purificadoras de agua en polipropileno con carbón activo granular de cinco etapas de 10 pulgadas. (Cantidad dos filtros). -Cambio de membranas filtradoras y purificadoras de agua de poro por debajo de 0,1 micra semipermeable de baja presión de 10 pulgadas.	3,00	VG	1.904.000,00	5.712.000,00
2	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DEL GRUSE 15: Un(01) Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo (incluye cambio de repuestos (por nuevos) y elementos que presenten fallas como (electrobomba, filtro de arena, filtro de carbón y todo lo que comprende para el funcionamiento, reparación de electrobomba, pintura de planta purificadora, sitio, paredes, revisión, cubierta, cambio de red eléctrica revisión y adecuación de la misma. -Cambio de tubería en PVC de 1¨) a una planta purificadora de agua consistente en: Cambio de arena de sílice y carbón activado, cambio de filtros y adicional 02 juegos de repuesto para cambio por desgaste de filtros en celulosa de 20 pulgadas, limpieza y lavado de 03 tanques de almacenamiento, revisión de electro bomba con cambio de repuestos y reparación, tubería, registros e instalaciones eléctricas. (1 cambios de filtros al año)	1,00	VG	2.023.000,00	2.023.000,00
3	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DE SECTOR BRAVO (PM) - Un (01) Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo (incluye cambio de repuestos (por nuevos) y elementos que presenten fallas como (electrobomba, filtro de arena, filtro de carbón y todos los demás elementos necesarios para el funcionamiento, reparación de electrobomba, pintura a toda la planta purificadora, sitio, paredes, revisión cubierta, cambio de red eléctrica, revisión y adecuación de la misma. Cambio e instalación de los 5 filtros. Reparación del tanque de sistema hidroneumático.	1,00	VG	1.368.500,00	1.368.500,00
4	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DEL SECTOR ALFA (BALASTERA) Un (01) Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo, incluyendo cambio de piezas en mal estado, mantenimiento general del sistema eléctrico del filtro, y del filtro de ozono; cambio e instalación de 05 filtros, pintura a todo el filtro purificador, sitio, paredes, adecuación del filtro.	1,00	VG	1.785.000,00	1.785.000,00
5	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DEL CASINO DE OFICIALES: Un (01) Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo (incluye cambio de repuestos (por nuevos) y elementos que presenten fallas como	1,00	VG	2.142.000,00	2.142.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 28-DICIEMBRE -2020

	(electrobomba, filtro de arena, filtro de carbón y todos los demás elementos necesarios para el funcionamiento, reparación de electrobomba, pintura a toda la planta purificadora, sitio, paredes, revisión cubierta, cambio de red eléctrica, revisión y adecuación de la misma. Cambio e instalación de los 5 filtros. Reparación del tanque de sistema hidroneumático				
6	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DEL CASINO DE SUBOFICIALES: - Un (01) Mantenimiento general preventivo y correctivo a todo costo (incluye cambio de repuestos (por nuevos) y elementos que presenten fallas como (electrobomba, filtro de arena, filtro de carbón y todos los demás elementos necesarios para el funcionamiento, reparación de electrobomba, pintura a toda la planta purificadora, sitio, paredes, revisión cubierta, cambio de red eléctrica, revisión y adecuación de la misma. Cambio e instalación de los 5 filtros. Reparación del tanque de sistema hidroneumático.	1,00	VG	2.499.000,00	2.499.000,00
7	UNA (01) PLANTA PURIFICADORA DE AGUA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR: Un (01) Mantenimiento de ozono industrial: revisión y cambio de plaquetas, electroválvula, cámara de ozono y sistema interno eléctrico. Mantenimiento equipo hidroneumático: revisión sistema arrancador, tubería y electrobomba. (NO INCLUYE FILTROS)	1,00	VG	1.904.000,00	$ 1.904.000,00
					$ 17.433.500,00

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Valor Subtotal
C	ACTIVIDADES PARA MANTENIMIENTO DE DOS POZOS PROFUNDOS Y UN ALJIBE				
1	Mantenimiento pozo No.1. Ubicación: Antigua Cancha de Golf – Profundidad 105.7m, compuesto por: 1. Extracción de electrobomba sumergible estiko lapicero 7.5HP 2. Sondeo de pozo y determinación de profundidad libre actual para cotejar la profundidad de entubamiento, diseño y cantidad de tubos a remover. 3. Aplicación de químicos para soltar incrustaciones y dispersar arcillas en las entradas de los filtros. 4. Sondeo de constatación de profundidad y retiro de sedimentos. 5. Determinación nivel estático, caudal de salida. 6. Instalación y puesta en funcionamiento electrobomba sumergible. 7. Limpieza de tubería con grata de acero. 8. Mantenimiento a todo costo sistema eléctrico (Incluye, cambio contactores, protección y todo lo necesario para el correcto funcionamiento del sistema) 9. Revisión, reparación o cambio de tubería de acero al carbón de 4", rectificación o suministro de roscas, soldadura de platinas de seguridad en uniones. 10. Mantenimiento preventivo, instalación y puesta en marcha de bomba sumergible estilo lapicero de 7,5 HP. Incluye las conexiones eléctricas actuales, desmontaje y montaje bomba con carro grua y demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del pozo subterráneo ubicado en la PTAP 11. Informe de novedades y recomendaciones del funcionamiento y mantenimiento.	1,00	VG	5.117.000,00	5.117.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 28-DICIEMBRE -2020

2	Mantenimiento pozo No.2 – Ubicación: Detrás del GIMFA– Profundidad 106.5m, compuesto por:1. Extracción de electrobomba sumergible 7.5HP 2. Sondeo de pozo y determinación de profundidad libre actual para cotejar la profundidad de entubamiento, diseño y cantidad de tubos a remover. 3. Aplicación de químicos para soltar incrustaciones y dispersar arcillas en las entradas de los filtros. 4. Sondeo de constatación de profundidad y retiro de sedimentos. 5. Determinación nivel estático, caudal de salida. 6. Instalación y puesta en funcionamiento electrobomba sumergible. 7. Limpieza de tubería con grata de acero. 8. Mantenimiento a todo costo sistema eléctrico (Incluye, cambio contactores, protección y todo lo necesario para el correcto funcionamiento del sistema) 9. Revisión, reparación o cambio de tubería de acero al carbón de 4", rectificación o suministro de roscas, soldadura de platinas de seguridad en uniones. 10. Mantenimiento preventivo, instalación y puesta en marcha de bomba lapicero de 7,5 HP. Incluye las conexiones eléctricas actuales, desmontaje y montaje bomba con carro grua y demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del pozo subterráneo ubicado en el GIMFA 11. Informe de novedades y recomendaciones del funcionamiento y mantenimiento.	1,00	VG	4.998.000,00	4.998.000,00
3	Mantenimiento Aljibe – Ubicación: Planta de acueducto – Profundidad 25.0m, 1. Limpieza de las paredes del aljibe, eliminando incrustaciones y efectuando las reparaciones necesarias. 2. Desazolvar (Retirar raíces, palos, escombros, y demás residuos sólidos). 3. Desinfección, aplicación de químicos. 4. Neutralizar químicos aplicados. 5. Pintura general del aljibe en vinilo tipo base de las paredes. 6. Limpieza del material filtrante (grava) 7. Informe de novedades y recomendaciones del funcionamiento y mantenimiento.	1,00	VG	1.666.000,00	1.666.000,00
					$ 11`781.000,00

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Valor Subtotal
D	ACTIVIDADES PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PRINCIPALES DE ALMACENAMIENTO				
1	Tanque elevado en concreto ubicado en sanidad. Limpieza, desinfección, de tanque en concreto de 6.70 m * 3,40 m *0.80 m,	2,00	UN	83.300,00	166.600,00
2	Tanque subterráneo en concreto apartamentos suboficiales. Limpieza, desinfección, de tanque en concreto de 7.0 m * 4.0 * 2.0	4,00	UN	119.000,00	476.000,00
3	Tanque subterráneo en concreto ubicado en balastera. Limpieza, desinfección, de tanque en concreto de 5.6 m * 4.0 * 2.1 m	2,00	UN	95.200,00	190.400,00
4	Tanque de plástico ubicado en el grupo de seguridad. Limpieza y desinfección tanque de plástico 200 litros	4,00	UN	166.600,00	666.400,00
5	Tanque de plástico ubicado en el colegio. Limpieza, desinfección tanque plástico 1000 litros	4,00	UN	83.300,00	333.200,00
6	Tanque de plástico ubicado en el casino de suboficiales. Limpieza, desinfección tanque plástico 1000 litros	4,00	UN	83.300,00	333.200,00
7	Tanque de plástico ubicado en el casino de oficiales. Limpieza, desinfección tanque plástico 1000 litros	4,00	UN	83.300,00	333.200,00
8	Tanque ubicado en PTAP. Limpieza, desinfección, tanque en concreto de 14 m * 8 m *2.5 m	4,00	UN	119.000,00	476.000,00
9	Tanque ubicado en PTAP. Limpieza, desinfección, tanque elevado metálico de 6 m de diámetro *10 m	2,00	UN	1.190.000,00	2.380.000,00
10	Tanque ubicado en el comando. Limpieza, desinfección, tanque subterráneo en concreto de 3.6 m * 3.6 m * 2.0 m	4,00	UN	119.000,00	476.000,00
					5.831.000,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 28-DICIEMBRE -2020

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Valor Subtotal
E	ACTIVIDADES PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS 02 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
1	Operación mensual de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales . (Un turno mínimo de ocho horas al día de dos operarios. De acuerdo a la ficha técnica y actividades del manual de la PTAR, el cual será entregado una vez firmado en acta de inicio	8,00	MES	4.165.000,00	33.320.000,00
2	Mantenimiento preventivo mensual a todo costo de todas las electrobombas y todos los tableros de control de las plantas de tratamiento. Preventivo: los mantenimientos preventivos a cada bomba sumergible se deberán realizar mínimo cada mes y consiste en el desmonte del equipo, limpieza de los impulsores de residuos enredados, limpieza general para inspección del casco, revisión de posibles fisuras y cableado, revisión de desgaste en el motor y descarte de desajustes. El mantenimiento preventivo del tablero, se deberá realizar cada mes; y consiste en revisión general y ajuste de borneras, contactares, térmicos, cableado en general y revisión minuciosa de cada elemento interno y externo, limpieza general de sulfatar donde sea necesario, aplicación de líquidos antihumedad especializados	8,00	MES	357.000,00	2.856.000,00
3	Mantenimiento correctivo una vez durante el contrato a todo costo de todas las electrobombas y tableros de control de las dos plantas de tratamiento, el cual será suministrado para las electrobombas de acuerdo a la ficha técnicas: Correctivo: los mantenimientos correctivos se realizaran a todo costo; esto quiere decir que a riesgo del contratista se deberá realizar la reparación de bombas sumergibles y tablero las veces que sean necesarias. Por tal motivo es importante que los elementos que se repongan y los mantenimientos preventivos realizados sean de calidad y certificados por las normas que apliquen. En todo caso se deberá realizar mínimo un cambio de sellos y rodamientos una vez cada semestre, para cada bomba sumergible y para los tableros el contratista deberá mantener un stock de los elementos que fallan con mayor frecuencia: contactares, térmicos, breakers, etc.	1,00	VG	1.428.000,00	1.428.000,00
4	Mantenimiento preventivo mensual a todo costo de los tres sopladores de las PTARs: y en donde se incluye el suministro en cada mantenimiento de aceite y correas y revisión sujeta al estado del filtro de aire.	8,00	MES	226.100,00	1.808.800,00
5	Mantenimiento correctivo una vez durante el contrato a todo costo los tres sopladores de las PTARs: Se van hacer una vez durante el contrato e incluye el cambio de filtro de aire, cambio del kit de rodamiento completo, incluye rodillos y retenedores. En caso de falla del equipo se deberá de realizar la reparación anillada inmediatamente independiente del número de veces de fallas durante la ejecución del contrato	1,00	VG	1.428.000,00	1.428.000,00
6	Tratamiento de lodos; suministro de cal para neutralización.	8,00	MES	297.500,00	2.380.000,00
7	El contratista deberá realizar la caracterización puntual de los dos vertimientos con muestreos Físico-químicos, para los siguientes parámetros: DBO5, Oxígeno Disuelto, coliformes Totales, Solidos Suspendidos Totales, grasas y aceite . El contratista deberá realizar la caracterización puntal, 100 metros agua arriba y 100 metros aguas abajo de cada vertimiento para los siguientes parámetros: DBO5, Oxígeno Disuelto, coliformes Totales, Solidos Suspendidos Totales, grasas y aceite. Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 1594/1984, 3930/2010 y resolución 631/2015, con el fin de realizar un seguimiento a la calidad del agua vertida. Para tal fin se debe programar el muestreo con 20 días de anticipación con el supervisor del contrato, dar cumplimiento al protocolo de muestreo y cadena de custodia, el laboratorio deben estar certificado por el IDEAM, y los resultados deben ser entregados con su respectivo informe, una vez durante el contrato.	2,00	VG	3.332.000,00	6.664.000,00
					49.884.800,00

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Valor Subtotal
F	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ALCANTARILLADO Y POZOS SÉPTICOS				
1	El servicio de limpieza y destaponamiento se prestara de la siguiente manera	1,00	VG	13.330.380,00	13.330.380,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 28-DICIEMBRE -2020

	en un plazo de ejecución de 5 días con una intensidad de 8 horas diarias, con equipo vactor e hidrojet de las redes de alcantarillado con tuberías de 8", 10", 12" y 16", cárcamos de recolección de aguas lluvias sector residencial; así mismo la limpieza de todas y cada una de las cajas de inspección, sumideros, la evacuación, transporte y disposición de lodos generados fuera de la Unidad, la limpieza, transporte y disposición de lodos generados fuera de la Unidad de 4 trampas de grasas en concreto (sector ESIMA dimensiones 1.45 M * 1.45 M * 1.10, sector GRUSE 1.30 M * 0.65 M 0.70 M, sector casino suboficiales 1.05m * 0.80 m *0.80 m, sector casino oficiales 1.80 m * 0.85 m * 0.60 m), limpieza, transporte y disposición de lodos generados fuera de la Unidad de cuatro (4) pozos sépticos (sector planta eléctrica tanque en concreto de 1.5 m * 1.5 m * 1.20 m, sector casa amarilla tanque plástico de 1000 litros, sector almacén éxito dos tanques plásticos de 500 litros.), incluye la succión, transporte y disposición final de la totalidad de los lodos en un lugar fuera de la Unidad. (El servicio diario solicitado corresponde a ocho (08) horas de trabajo de succión, recolección y lavado de las redes y estructuras del alcantarilladlo con el equipo vactor o hidrojet y el personal encargado de la manipulación de los equipos; no se tendrá en cuenta el tiempo empleado en el llenado de agua del tanque de lavado de los equipos, ni el utilizado en el trasporte y disposición de lodos en un lugar autorizado por la autoridad ambiental fuera de la unidad).				
					13.330.380,00

TOTAL $144,742,080.00

ESTADO FINANCIERO	
Valor total del contrato	$144,742,080.00
VALORES EJECUTADOS	$144,742,080.00
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	$ 0.0
Valor amortizado	$ 0.0
Saldo a favor del contratista	$ 0.0

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA	VALOR
Pago N° 1 Orden de Pago No. 129415020 del 01.06.2020	BANCOLOMBIA – AHORROS - 20775863685	$ 12.109.910,00
Pago N° 2 Orden de Pago No. 129425520 del 01.06.2020		$ 5.914.300,00
Pago N° 3 Orden de Pago No. 159910420 del 01-julio-2020		$ 9`377.910,00
Pago N° 4 Orden de Pago No. 195208220 del 03-agosto-2020		$ 7`755.510,00
Pago N° 5 Orden de Pago No. 195210220 del 03-agosto-2020		$ 1`622.400,00
Pago N° 6 Orden de Pago No. 195229120 del 03-agosto-2020		$ 10`974.150,00
Pago N° 7 Orden de Pago No. 226852120 del 01-septiembre-2020		$ 12,417,417.00
Pago N° 8 Orden de Pago No. 226855920 del 01-septiembre-2020		$ 12,869,685.00
Pago N° 9 Orden de Pago No. 269033320 del 01-octubre-2020		$ 12`093.735,00
Pago N° 10 Orden de Pago No 269101220 del 01-octubre-2020		$ 2`715.825,00
Pago N° 11 Orden de Pago No 296577820 del 03-noviembre-2020		$ 16`694.010,00.
Pago N° 12 Orden de Pago No 296598320 del 03-noviembre-2020		$ 1`995.300,00
Pago N° 13 Orden de Pago No 296624420 del 03-noviembre-2020		$ 9`533.100,00
Pago N° 14 Orden de Pago No 343928120 del 01-diciembre-2020		$ 9`377.910,00
Pago N° 15 Orden de Pago No. 360963620 del 16-diciembre-2020		$ 9`377.910,00
	TOTAL PAGADO	$ 134,829.072.00

Rete-IVA (15,000%) $ 3`466.512,00
Retención en la fuente-(servicios en general 4,000%) $ 4`865.280,00
Pro-universidad Nacional y demás universidades estatales$ 608.160,00
RETEICA-(Municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca 0,800%) $ 973.056,00

TOTAL DEDUCCIONES $ 9`913.008,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 28-DICIEMBRE -2020
BALANCE-TOTAL CONTRATADO, RECIBIDO Y PAGADO	$ 144`742.080,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
CDP 4320 del 04-01-2020	Ajustado el 17-marzo -200	$ 144,742,080.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
CRP 74220	17-03-2020	$ 144,742,080.00

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICAD ODE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato	390-47-994000052958	01-ABR-2020	31-MAY-2021	Anexo 3	$43`422.624,00
	Pago de salarios		01-ABR-2020	30-NOV-2023		$14`474,208,00
	Calidad del servicio		01-ABR-2020	31-MAY-2021		$72`371.040,00
	Responsabilidad civil	390-74-99400007729	01-ABR-2020	30-NOV-2020	Anexo 1	$175`560.600,00

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 013-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 30 de NOVIEMBRE de 2020.

Se deja constancia que EL CONTRATISTA entregó sin ningún costo adicional para la entidad la siguiente actividad: EL MANTENIMIENTO DE DOS (02) ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE 5 HPS, PARA OBTENER UN MEJOR DESEMPEÑO Y DE CALIDAD PARA LA SUCCIÒN DE AGUA RESIDUAL EN EL POZO EYECTOR.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El señor Coronel Segundo Comandante y ordenador del Gasto del CACOM-1, como representante del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana-CACOM-1, manifiesta que el contratista cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 013-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020, quedando a PAZ y SALVO con el mismo, objeto de esta liquidación final. Por lo anterior, no hay aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra, por parte de la administración.

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

En calidad de contratista, manifiesto que el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana –CACOM-1 cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 013-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020, cancelando oportunamente las obligaciones pactadas, sin que a la fecha haya lugar a reclamaciones de ningún tipo por mi parte como contratista.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
CONTRATISTA

CT. VELASCO CASTILLO ISRAEL DARIO
SUPERVISOR PRINCIPAL

CR. JHON FABIO OSPINA BARON
ORDENADOR DEL GASTO

EL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº.1 - NIT 800.141.624-2

CERTIFICA QUE

El señor **GUIDO OMAR MAYA DURANGO** identificado con cédula de ciudadanía No. **3563338** suscribió un contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** de acuerdo con la siguiente información:

NUMERO: 011-00-D-CACOM-1-GRUAL-2019
OBJETO: "REALIZAR EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL CACOM-1 DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA."
VALOR: DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS($222.161.893) M/cte.
FECHA SUSCRIPCIÓN: 04 DE ABRIL DE 2019
FECHA EJECUCIÓN: 31 DE MARZO DE 2020
LINK:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.779570&isFromPublicArea=True&isModal=False

La presente se expide en Puerto Salgar, Cundinamarca a solicitud del interesado a los dieciséis (16) día del mes de Febrero de dos mil veintiuno (2021).

Para efectos de cualquier otra información, favor dirigirse al DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN –Comando Aéreo de Combate Nº.1 –Puerto Salgar, Cund. KM 1 vía Autopista Bogotá – Medellín, teléfono 8398470 Ext. 1256, fax 8398006.

Coronel FABIO OSPINA BARON
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate Nº.1

Elaboró: AA11. DIANA LEOPARDO

Revisó: ST.MARULANDA/Especialista Jurídico Contractual

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE

LA SUSCRITA TENIENTE, COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE

CERTIFICA

Que la firma GUIDO OMAR MAYA DURANGO de NIT. 3.563.338-0, identificado con cedula de ciudadanía N° 3.563.338 de Sabaneta. Efectuó con el Departamento de Policía Sucre el siguiente contrato:

FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	OBJETO
10/12/2017	39–7–10044–17	78.075.900.00	12/12/2017	31/03/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA, DEL POZO SUBTERRÁNEO DE AGUA POTABLE, PISCINA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTOS DE AGUA POTABLE DE LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ APALANCAMIENTO 2017 Y VIGENCIA FUTURAS 2018.
FECHA SUSCRIPCIÓN	**ADICIÓN CONTRATO**	**VALOR**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINAL**	**OBJETO**
01/03/2018	39–7–10044–17	30.330.952,00	12/04/2018	30/06/2018	MODIFICATORIO No.1, ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR No.1 AL CONTRATO No. 39–7–10044–17 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA, DEL POZO SUBTERRÁNEO DE AGUA POTABLE, PISCINA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTOS DE AGUA POTABLE DE LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ APALANCAMIENTO 2017 Y VIGENCIA FUTURAS 2018".
FECHA SUSCRIPCIÓN	**CONTRATO**	**VALOR**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINAL**	**OBJETO**
11/07/2018	39–7–10018–18	101.742.000.00	17/07/2018	30/11/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE LA PLANTA POTABILIZADORA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, PISCINA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL POZO DE AGUA SUBTERRÁNEO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y REDES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS DE LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ.
FECHA SUSCRIPCIÓN	**ADICIÓN CONTRATO**	**VALOR**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINAL**	**OBJETO**
18/10/2018	39–7–10018–18	50.600.000,00	24/10/2018	31/01/2018	MODIFICATORIO No.1, ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR No.1 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO PN DESUC 39–7–10018–18 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE Y GUIDO OMAR MAYA DURANGO CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE LA PLANTA POTABILIZADORA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, PISCINA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL POZO DE AGUA

DOCUMENTO NO CONTROLADO

					SUBTERRÁNEO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y REDES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS DE LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ".
FECHA SUSCRIPCIÓN	**CONTRATO**	**VALOR**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINAL**	**OBJETO**
26/02/2019	39–7–10001–19	125.742.000.00	06/03/2019	30/11/2019	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO PN DESUC 39–7–10001–19 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE Y GUIDO OMAR MAYA DURANGO CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR), PISCINA, POZO DE AGUA SUBTERRÁNEO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y REDES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS DE LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ
FECHA SUSCRIPCIÓN	**ADICIÓN CONTRATO**	**VALOR**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINAL**	**OBJETO**
16/07/2019	39–7–10001–19	7.943.182,84	22/07/2019	31/12/2019	MODIFICATORIO No.1, ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR No.1 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO PN DESUC 39–7–10001–19 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE Y GUIDO OMAR MAYA DURANGO CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR), PISCINA, POZO DE AGUA SUBTERRÁNEO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y REDES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS DE LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ".

La firma GUIDO OMAR MAYA DURANGO de NIT. 3.563.338-0, identificado con cedula de ciudadanía N° 3.563.338 de Sabaneta, realizó los mantenimiento y adecuaciones descritos anteriormente con una buena prontitud y calidad de los mismos.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Sincelejo a los dieciocho días (18) días del mes de marzo del 2020.

Atentamente;

Teniente **GREISY PÉREZ LEIVA**
Jefe Oficina Grupo de Contratos DESUC

Elaborado por: PT. Alexander Villalba Sarmiento
Revisado por: TE. Greisy Pérez Leiva
Fecha de Elaboración: 18-03-2020
Ubicación C// Mis documentos/ Contratos DESUC 2020

Carrera 19N 25-116 segundo piso centro Sincelejo
Teléfonos: 2812138
desuc.ofcon@policia.gov.co

DOCUMENTO

NELLY JOHANA CASTILLO MARTÍNEZ



Carrera 103b No 133-34
Celular 3153678438
BOGOTÁ D.C.
johanayllen@hotmail.com

PERFIL

Profesional en Ingeniera Ambiental y Tecnóloga en Gestión Ambiental y Servicios Públicos con experiencia en el área técnica operativa y ambiental referente a proyectos de agua potable y saneamiento básico. Experiencia en el tratamiento para potabilización de agua y sistemas de tratamientos aguas residuales domesticas e industriales para entidades públicas y privadas, conforme a lo establecido en las normas vigentes. Experiencia en preparación y elaboración de licitaciones a través de diferentes plataformas. Facilidad en la palabra, capacidad de toma de decisiones, buenas relaciones interpersonales, alto nivel de análisis y cooperación para el cumplimiento de objetivos.

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.019.034.486 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	12 de Julio de 1989
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá D.C.
ESTADO CIVIL	Casada
MATRICULA PROFESIONAL	25567012039CND-25238276595CND

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:

Universidad Central
Ingeniería Ambiental
2010 - 2014

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
2006-2009

Universidad Central
Módulos de Maestría en Gestión de Organizaciones
2013

ING. AMBIENTAL
JOHANA CASTILLO

CURSOS FOROS Y CONGRESOS

- Conferencia Atributos de los diferentes sistemas de tratamiento de agua residual – HANNA INSTRUMENTS- 2020.
- Curso en Operación de sistemas de potabilización de agua El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- Bogotá 2014.
- Curso Avanzado de Trabajo Seguro en Alturas HSE Consultores Bogotá 2014
- VI Foro Nacional del Agua "Agua, Paramo y Minería Universidad Central – Facultad de Ingeniería Bogotá 2012
- III Seminario de Recursos Naturales y servicios Públicos. Andesco, Universidad de los Andes. Bogotá, octubre 2008
- Curso "Tubosistemas Pavco". Escuela de la Calidad y el Servicio Pavco S.A. Bogotá 2007

EXPERIENCIA LABORAL

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
(Grupo de Operación y Mantenimiento de Plantas de tratamiento de agua)

CARGO: Profesional de apoyo a la Dirección
FUNCIONES: Ejecución de contratos, elaboración de ofertas comerciales, presentación de licitaciones, oferta de productos y servicios, visitas técnicas y asesoría, elaboración de informes de actividades, elaboración de planes de trabajo, gestión de los recursos necesarios para la ejecución de proyectos, manejo de personal entre otras.

TELEFONO: 3102409722
JEFE INMEDIATO: Guido Omar Maya Durango
CARGO: Representante Legal
FECHA: Julio 2017 – Actual

ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.

CARGO: Ingeniera de Mantenimiento PTAP - PTAR
FUNCIONES: Ejecución de contratos, elaboración de ofertas comerciales, presentación de licitaciones, oferta de productos y servicios, elaboración de informes de actividades, Planificación de los trabajos a desarrollar por parte de la línea, gestión de los recursos necesarios para la ejecución de proyectos, elaboración de cronogramas de actividades, consecución de equipos, programación de desplazamientos, manejo de personal, manejo de anticipos entre otras actividades.

TELEFONO: 3209039025
JEFE INMEDIATO: Karen Lisbeth López Parra
CARGO: Jefe Administrativa
FECHA: noviembre 2015 – diciembre 2016

ANTEK S.A.S.

CARGO: Ingeniera de Línea de Tratamiento de Aguas
FUNCIONES: Ejecución de los contratos de la línea de tratamiento de aguas, Realizar visitas técnicas para la elaboración de las ofertas comerciales y ofrecer los servicios de la línea de servicio, Planificar los trabajos a desarrollar por parte de la línea: cronograma, equipos, compras, desplazamientos, personal y actividades, Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de los contratos: personal, equipos, herramientas, desplazamientos, hospedaje y anticipos, elaboración de informes finales entre otras actividades.

TELEFONO: 2952333 Ext 154 - 31086086117
JEFE INMEDIATO: Cesar Tobar
CARGO: Ingeniero Senior
FECHA: octubre 2013 – octubre 2015

ANTEK S.A.S.

CARGO: Ingeniera de Proyectos
FUNCIONES: Elaboración de informes finales, recepción de muestras, verificación de cadenas de custodia, seguimiento a planes de monitoreo, acompañamiento a la toma de muestras de aire, ruido, suelo, agua potable y residual.

TELEFONO: 2952333 Ext 118
JEFE INMEDIATO: Camilo Granados
FECHA: abril 2013 – septiembre 2013

AGUAZUL BOGOTÁ S.A. E.S.P.

CARGO: Auxiliar Departamento de Compras
FUNCIONES: Registro y actualización de proveedores, Negociación con proveedores, formalización de órdenes de compra, programación de entregas de pedido.
TELEFONO: 7470001-3135738068
JEFE INMEDIATO: ADALBERTO CASTRO
CARGO: Coordinador de Compras
FECHA: febrero 2011 – diciembre 2012

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS TESIS DE GRADO
Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Recurso Hídrico Superficial en la industria minera del municipio de Ráquira Boyacá.
2009
DIRECTOR: Helmut Espinosa
TELÉFONO: 3102353136

REFERENCIAS PERSONALES

HECTOR FABIO JARAMILLO
Coordinador de Seguridad
Cel: 3184410421

LEIDY GISSELLE GARCÍA
Ing Ambiental
Cel: 3132378671

ADALBERTO CASTRO ROJAS
Negociador de Compras Estratégicas Avianca
Cel: 3135738068

NELLY JOHANA CASTILLO MARTINEZ
1.019.034.486 de Bogotá

ING. AMBIENTAL
JOHANA CASTILLO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.034.486

CASTILLO MARTINEZ
APELLIDOS

NELLY JOHANA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

12-JUL-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1500111-47163595-F-1019034486-20071005 01682 07278M 02 228187492

La República de Colombia
y en su Nombre el

Colegio Pedagógico Dulce María

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
según Resolución Nº 7472 del 19 de Noviembre de 1998

Le Confiere a:

Nelly Johana Castillo Martínez

Identificado con T.I. No. 890712-65650 de Bogotá

El titulo de

Bachiller Académico

con énfasis en Tecnología e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas Vigentes.

Rector(a)

Colegio Pedagógico Dulce María
RECTORIA

Secretario(a)

Colegio Pedagógico Dulce María
SECRETARIA

Libro de Registro No. .....

Acta No. ..... Folio No. .....

No se requiere registro de la Secretaria de Educación según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

Dada en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de Noviembre de 2005

Calle Francisco Neira Tel. 434 13 55

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TITULO DE

Tecnóloga en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Nelly Johana Castillo Martínez

C.C. No. 1.019.034.486 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIO CON LAS CONDICIONES ACADEMICAS REQUERIDAS
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE EXPIDE EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 9 días del mes de Diciembre de 2008

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AUXILIAR No.
25567012039CND
TECNOLOGA EN GESTION
AMBIENTAL Y SERV. PUBLICOS
DE FECHA 18/03/2010
NELLY JOHANA
CASTILLO MARTINEZ
C.C. 1019034486
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Scanned by CamScanner

THOMAS GREG & SONS.

309.006.31/1

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CENTRAL

PERSONERÍA JURÍDICA N° 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967

DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
TENIENDO EN CUENTA QUE

Nelly Johana Castillo Martínez

C.C. 1.019.034.486 Bogotá D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD
Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Ambiental

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., Febrero 26 de 2014

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25238-276595 CND
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 16/05/2014
NELLY JOHANA
CASTILLO MARTINEZ
C.C. 1019034486
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Scanned by CamScanner

Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
INGENIERO SANITARIO

"Transformando el agua, mejorando el mundo"

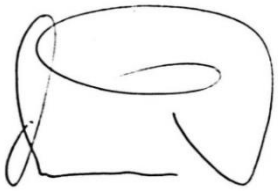
EL SUSCRITO INGENIERO SANITARIO CERTIFICA QUE:

La señora **NELLY JOHANA CASTILLO MARTÍNEZ** identificada con cc 1.019.034.486 de Bogotá, labora en esta empresa como ***PROFESIONAL DE APOYO A LA DIRECCIÓN EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA*** con un contrato a término fijo desde el 21 de julio de 2017 a la fecha desempeñando las siguientes funciones:

- Ejecución de contratos.
- Elaboración de ofertas comerciales.
- Presentación de licitaciones.
- Oferta de productos y servicios.
- Visitas técnicas y asesoría.
- Elaboración de informes de actividades.
- Elaboración de planes de trabajo y cronogramas de actividades.
- Visitas de seguimiento y cumplimiento normativo.
- Gestión de los recursos necesarios para la ejecución de proyectos.
- Manejo de personal.

Durante su permanencia en la compañía se ha caracterizado por su honestidad, compromiso para asumir sus funciones, responsabilidad y puntualidad para cumplir con las tareas asignadas.

Dada en Bogotá a los 15 días del mes de septiembre de 2020 por solicitud directa de la interesada.



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Ing. Sanitario

e-mail: mayago742@yahoo.es Teléfono celular: 310 240 97 22
San José del Guaviare Cr. 23 N. 9- 60 Ed. Orión Intercom fax: 8 - 5840200

ENVIRONMENTAL SYSTEMS S.A.S.

Nit: 900.173.515-8

EI SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S. CON NIT 900.173.515-8

CERTIFICA QUE:

La señorita **NELLY JOHANA CASTILLO MARTINEZ** identificado con **C.C. 1.019.034.486** labora en nuestra empresa desde el 5 de Enero hasta la fecha con un contrato a término fijo, desempeñando el cargo de Ingeniero de Proyectos devengando un salario mensual por valor Un millón seiscientos mil pesos ($1`600.000)

Se emite a solicitud del interesado el día veintinueve (29) de Junio de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,

KAREN LOPEZ PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ENVIRONMENTAL SYSTEMS S.A.S.
Nit:900.173.515-8

Calle 165 No. 52 - 54 * Int. 7 * Ofc. 102 * Tels.: 673 3947 – 3228037
enviromentalsys@enviromentalsys.com * Bogotá - Colombia

Antek
SOLUCIONES ANALÍTICAS PARA LA INDUSTRIA

CC 10-0106

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA ANTEK S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 830058286-0.

CERTIFICA QUE

La señora **CASTILLO MARTINEZ NELLY JOHANA,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.019.034.486,** laboró en esta empresa desde el 22 de Abril de 2013 hasta el 30 de Octubre de 2015, fecha en la que presenta retiro voluntario desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE JUNIOR.**

Se expide la presente certificación en Bogotá, el día 30 de Octubre de 2015.

Cordialmente

Antek
Nit 830 058 286 0
30 OCT 2015
GESTIÓN HUMANA

Ps. VIVIAN LILIBETH YARA
DIRECTORA DE GESTION HUMANA

Elaboró: LL **Reviso: VY**

Scanned by CamScanner

Antek
SOLUCIONES ANALÍTICAS PARA LA INDUSTRIA

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA ANTEK S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 830058286-0.

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) **CASTILLO MARTINEZ NELLY JOHANA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.019.034.486,** labora en esta empresa desde el 22 de Abril de 2013.Desempeñando los siguientes cargos y funciones:

Cargo: Ingeniero línea aguas

Fecha: Diciembre 01 de 2013- a la fecha:

1. Revisar información obtenida del personal de campo, cadenas de custodia y el ingreso de muestras del proyectos asignados
2. Interpretar los resultados emitidos por el laboratorio en los aspectos solicitados y elaborar los informes técnicos de acuerdo a las especificaciones del contrato u orden de servicio.
3. Realizar la planeación coordinación y programación de planes de monitoreo con el departamento de operaciones
4. Seguimiento y control de envío, recepción de muestras y entrega oportuna de resultados de laboratorio
5. Atender y prestar asesoría técnica a los clientes en lo relacionado con los resultados obtenidos y plasmados en los informes, con el fin de asegurar la satisfacción completa del cliente.
6. Realizar visitas y acompañamiento al personal que realiza las actividades de campo.
7. Asistir y participar activamente en las reuniones de trabajo, incluyendo reuniones con los clientes, y/o de capacitaciones programadas interna y externamente.
8. Elaborar informes técnicos referentes a la línea de tratamiento de agua en los proyectos que se encuentren a su cargo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por su jefe directo.
9. Conservar el orden y el aseo en los lugares de trabajo, detectar condiciones y prácticas inseguras en los sitios de trabajo e informar inmediatamente al jefe inmediato, reportar inmediatamente los accidentes de trabajo al jefe inmediato.
10. Informar a su jefe inmediato los avances en su trabajo, los productos obtenidos y el desempeño de los procesos a su cargo.
11. Acatar y cumplir todas las normas, reglamentos, manuales, procedimientos, políticas, objetivos y disposiciones establecidas en la empresa y relacionadas con sus funciones, incluyendo el cumplimiento de los sistemas de salud ocupacional,

ANTEK - Calle 25B No. 85B-54. Bogotá, D.C. - Colombia - PBX (57) 1 - 295-2333 - Email: anteksa@anteksa.com
ACREDITADOS ISO17025 AMBIENTAL & PETROLEOS · ISO9001 CERTIFICADOS · ISO14000 CERTIFICADOS · OHSAS18000 CERTIFICADOS

de seguridad industrial, de medio ambiente y de gestión de la calidad.

12. Desempeñar las demás funciones, acorde con su cargo, que sean definidas en los documentos del sistema de HSEQ.

Cargo: Ingeniero Junior

Fecha: Abril 22 de 2013- Noviembre 30 de 2013

1. Interpretar los resultados emitidos por el laboratorio en los aspectos solicitados y elaborar los informes técnicos para diferentes matrices ambientales y/o de petróleos y/o geología de acuerdo a las especificaciones del cliente.
2. Revisar información obtenida del personal de campo, cadenas de custodia y el ingreso de muestras del proyecto asignado.
3. Atender y prestar asesoría técnica a los clientes en lo relacionado con el proyecto. En casos eventuales.
4. Realizar visitas y acompañamiento al personal que realiza las actividades de campo.
5. Asistir y participar activamente en las reuniones de trabajo, incluyendo reuniones con los clientes, y/o de capacitaciones programadas interna y externamente.
6. Acatar y cumplir todas las normas, reglamentos, manuales, procedimientos, políticas, objetivos y disposiciones establecidas en la empresa y relacionadas con sus funciones, incluyendo el cumplimiento de los sistemas de salud ocupacional, de seguridad industrial, ambiente y de gestión de la calidad.
7. Informar a su jefe inmediato los avances en su trabajo, los productos obtenidos y el desempeño de los procesos a su cargo.
8. Desempeñar las demás funciones, acordes con su cargo, que le sean asignadaspor el jefe inmediato y/o por los documentos del sistema de H.S.E.Q.
9. Cumplir con el decálogo de compromiso con la vida establecidos por el cliente, así como los requisitos en HSEQ pactados dentro del contrato.

Se expide la presente certificación en Bogotá, el día 19 de Diciembre de 2014.

Cordialmente

Antek
NIT 830.059.396-0
19 DIC 2014
GESTIÓN HUMANA

Ps. VIVIAN LILIBETH YARA
DIRECTORA DE GESTION HUMANA

Elaboró: ER **Reviso: VY**

aguazul
Bogotá

LA GERENCIA DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA
AGUAZUL BOGOTA S.A ESP
830112462-1

Certifica que ***CASTILLO MARTINEZ NELLY JOHANA*** *identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°* ***1019034486****, laboró para esta compañía con contrato a termino* ***INDEFINIDO*** *desde el* ***2/7/2011****, hasta el día* ***31/12/2012****, desempeñando el cargo de* ***AUXILIAR III COMPRAS***

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el Treinta y uno (31) días del mes de Diciembre de 2012.

MAURICIO IVAN MARTINEZ HERNANDEZ
GERENTE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

GERMÁN SALAS GONZALEZ



NOMBRE Y APELLIDOS:	**GERMÁN SALAS GONZALEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**72.212.185 DE BARRANQUILLA**
FECHA DE NACIMIENTO:	**30 DE MARZO DE 1973**
LUGAR DE NACIMINETO:	**BARRANQUILLA (ATLÁNTICO)**
ESTADO CIVIL:	**CASADO**
EDAD:	**48 AÑOS**
DIRECCION:	**CARRERA 13 N° 05-52 BARRIO: SABANAGRANDE**
CELULAR:	**3145179451**

PERFIL

Persona con amplia experiencia en la operación y mantenimiento de piscinas, con alta capacidad de compromiso y liderazgo, iniciativa para aprender, excelentes relaciones interpersonales y trabajo en equipo, habilidad en la realización de actividades, planeación y organización, rápido aprendizaje, honesto, comprometido y responsable en ejecución de todas las tareas asignadas, con principios éticos y morales que me han permitido destacarme en todos los ámbitos en los cuales me desenvuelvo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA	**COLEGIO SAN ALBERTO MAGNO 1983-FINALIZADA**
SECUNDARIA	**COLEGIO SAN ALBERTO MAGNO 1986 – OCTAVO**

OTROS

CURSOS: CORPORACIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL TOLIMA
CURSO EN TRATAMIENTO DE AGUAS DE PISCINA
NIVEL BÁSICO – AGOSTO 2017

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Guido Omar Maya Durango

Cargo: Operario PISCINAS

(Funciones)
Operación diaria de los centros de entrenamiento acuáticos: dentro de las principales funciones se encuentran: inspección y manejo de equipos eléctricos y sistemas hidráulicos, manejo, preparación y dosificación de insumos químicos, apoyo en el mantenimiento a equipos y unidades, control permanente de parámetros de operación.

Jefe inmediato: Guido Omar Maya Durango
Cargo: Representante Legal
Teléfono: 3102409722
Tiempo laboral: 2014- ACTUAL

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: Solix Alcira Arroyo Flores
Cargo: Ama de casa
Teléfono: 3142096126

Nombre: Yennis Gelis Gonzalez
Cargo: Comerciante
Teléfono: 3014152732

GERMAN SALAS GONZALEZ
C.C: 72.212.185


REPUBLICA DE COLOMBIA
NUMERO 72212185
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAS GONZALEZ
GERMAN
2003
2013
2023
BACHILLER
12-AGO-1993


24865411


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.212.185
SALAS GONZALEZ
APELLIDOS
GERMAN
NOMBRES
GERMAN SALAS
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1973
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-SEP-1993 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0304300-00540106-M-0072212185-20140125 0036824872A 1 41912510



CENCAPTOL

MinAmbiente

LA CORPORACIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL TOLIMA

NIT. 900.852.624-6

De acuerdo con los reglamentos y parámetros expedidos por la resolución 0631 DEL 2015 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo

CERTIFICA QUE:

Germán Salas González

Identificado con la cedula de ciudadanía No. 72212185 Expedida en Barranquilla

Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso

Tratamiento y Manejo de Aguas de Piscina

Nivel Básico

con una intensidad de 40 horas

Dado en Ibagué, Tolima a los 1 días del mes de Agosto de 2017

Jessica Jaimeth Ospina Reinoso
Directora

David Camilo Vargas Galindo
Coordinador de Capacitación

No. I-2569

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
INGENIERO SANITARIO

EL SUSCRITO INGENIERO SANITARIO

C E R T I F I C A:

Que el señor GERMAN SALAS GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No 72.212.185 de Barranquilla se desempeña como OPERARIO DE CENTROS DE ENTRAMIENTO ACUÁTICO en el Comando Aéreo de Combate No 3. Las condiciones contractuales son las siguientes:

FECHA DE INGRESO: 01 DE AGOSTO DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN: VIGENTE

Como empleador doy testimonio de su honestidad, responsabilidad, capacidad de organización y ética con la que desempeña sus funciones.

Dada en San José del Guaviare a los 23 días del mes de septiembre de 2021, por solicitud directa del interesado.

Gracias por su atención,

Atentamente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Representante Legal

e-mail: mayago742@yahoo.es Teléfono celular: 310 240 97 22
San José del Guaviare Cr. 23 N. 9- 60 Ed. Orión Intercom fax: 8 - 5840200

Hoja De Vida



INFORMACIÓN PERSONAL

- Nombres: Miltón Fabian
- Apellidos: Mendoza Preciado
- Cedula de Ciudadanía: 93.456.118 de Ambalema (Tolima)
- Fecha de Nacimiento: 09 de noviembre de 1974
- Lugar de Nacimiento: Ambalema (Tolima)
- Estado Civil: Unión Libre
- Dirección: Carrera 17 #63c – 68. Barrio Buena Esperanza
- Ciudad: Barranquilla - Atlantico
- Celular: 301 7321600

PERFIL

Persona eficiente, eficaz, ordenada, amable, tolerante, creativa, responsable, conciliadora, cumplidora del deber, de excelentes relaciones interpersonales, con alta orientación a logros, poseedora de importantes valores sociales, familiares y morales.

Estudios Realizados

- **Curso de Tratamiento de Aguas Residuales**
  Corporación Centro de Capacitación del Tolima
  Ibagué Tolima
  2018

- **Técnico en Manejo Ambiental**
  SENA
  2017

- **Secundaria**
  Colegio Egidio Ponce
  Ambalema – Tolima - 1994

EXPERIENCIA LABORAL

- **Entidad** Guido Omar Maya Durango
- **Cargo** Representante Legal
- **Jefe Inmediato** Guido Omar Maya
- **Teléfono** 3102409722

REFERENCIA PERSONAL

- **Nombre** Jorge Armando Sabogal Vargas
- **Ocupación** Coordinador operativo
- **Teléfono:** 3167405686

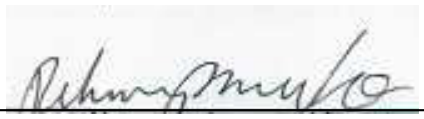
- **Nombre** Yeison Barreto Ñustes
- **Ocupación** Operario PTAP
- **Teléfono** 3223002579

REFERENCIA FAMILIAR

- **Nombre** Yennifer Alvarez Preciado
- **Ocupación** Patrullera Policía Nacional
- **Teléfono** 3005067961

- **Nombre** Jhon Jairo Alvarez Preciado
- **Ocupación** Patrullero Policía Nacional
- **Teléfono** 3024619469

Certifico que toda la información suministrada en la *presente, es veraz y autorizó su verificación.*



MILTÓN FABIAN MENDOZA PRECIADO
CC. 93.456.118 de Ambalema (Tolima)


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 93.456.118
MENDOZA PRECIADO
APELLIDOS
MILTON FABIAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1974
AMBALEMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
19-MAR-1993 AMBALEMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0300100-01066415-M-0093456118-20190311
0064836658A 1
9907463746



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MILTON FABIAN MENDOZA PRECIADO

Con Cédula de Ciudadanía No 1118536118

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANEJO AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Florencia, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ



CENCAPTOL
Corporación Centro de Capacitación del Tolima
"Forjando el camino a la reinserción laboral"

MinAmbiente
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

LA CORPORACIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL TOLIMA

NIT. 900.852.624-6

De acuerdo con los reglamentos y parámetros expedidos por la resolución 0631 DEL 2015 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo

CERTIFICA QUE:

Milton Fabian Mendoza Preciado

Identificada con la cedula de ciudadanía No. 93.456.118 Expedida en Ambalema

Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso

Tratamiento de Aguas Residuales

Nivel Básico

con una intensidad de 36 horas

Dado en Ibagué, Tolima a los 5 días del mes de Enero de 2018

Jessica Janneth Ospina Reinoso
Directora

David Camilo Vargas Galindo
Coordinador de Capacitación

No. I-2320

Potencial Humano del Norte S.A.S.
Centro de Entrenamiento en Tareas de Alto Riesgo
En cumplimiento al Decreto 1075 de 2015 y Resolución 1178 de 2017
Resolución Ministerio de Trabajo No. 0058 20152200000026024 de 2015
Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 1857 de 2016

Certificación de Capacitación y Entrenamiento

Milton Fabian Mendoza Preciado C.C. 9345611 8

Cumplió y aprobó satisfactoriamente con la capacitación, entrenamiento y objetivos del:

Trabajo Seguro en Altura: Nivel Reentrenamiento

Con una intensidad horaria de: 20 horas

Realizado en Barranquilla del 23 al 24 de Octubre del 2020

Dado en Barranquilla, Atlántico el 24 de Octubre del 2020

Registrado con el ID 15112

Daniel Valencia Peña
Director de Operaciones
Representante Legal
Licencia SST No. 4853

Avalado por:

CELAC
Colombo Ecuatoriano
NTC 6072
18 - CPR 002

Calle 45 No. 21 - 85, Barranquilla
(5) 3059055 - 302 4687275
info@potencialhumanodn.com

Fecha de Renovación 23/10/2021

Para verificar su Certificado ingrese a:
www.potencialhumanodn.com

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
INGENIERO SANITARIO

EL SUSCRITO INGENIERO SANITARIO

C E R T I F I C A:

Que el señor MILTON FABIAN MENDOZA PRECIADO identificado con cedula de ciudadanía N. 93.456.118 de Ambalema (Tolima), se desempeña como operario de planta de tratamiento de agua residual (P.T.A.R aeróbica) del Comando Aéreo de Combate No 3 CACOM 3, diseñada para tratar las aguas residuales de una población aproximada de 1.200 habitantes. Las condiciones contractuales son las siguientes:

INGRESO: 01 DE AGOSTO DE 2019
TERMINACIÓN: VIGENTE

Como empleador doy testimonio de su honestidad, responsabilidad, capacidad de organización y ética con la que desempeñó sus funciones.

Dada en San José del Guaviare a los 23 días del mes de septiembre de 2021, por solicitud directa del interesado.

Gracias por su atención,

Atentamente,

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Representante Legal

e-mail: mayago742@yahoo.es Teléfono celular: 310 240 97 22
San José del Guaviare Cr. 23 N. 9- 60 Ed. Orión Intercom fax: 8 - 5840200

Barranquilla, Agosto 02 de2019

AQUIEN INTERESE

Yo IVETT ORTEGA, Identificada con cedula de ciudadanía No 32.820.346 hago constar que conozco hace 12 meses al seño **MILTON FABIAN MENDOZA PRECIADO**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 93.456.118 de ambalema Tolima , como una persona , Proactiva ,seria , honesta , responsable , trabajador lo recomiendo para cualquier área asignada

Se expide la siguiente certificación a los 02 dias del mes de agosto de 2019

Atentamente



IVETT ORTEGA
Abogada
Teléfono: 3017383755

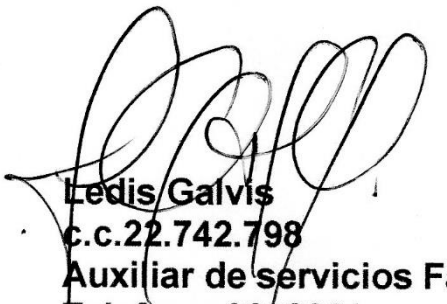
Barranquilla, Agosto 02 de2019

AQUIEN INTERESE

Yo LEDIS GALVIS , Identificada con cedula de ciudadanía hago constar que conozco hace 20 Años al señor **MILTON FABIAN MENDOZA PRECIADO**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 93.456.118 de ambalema Tolima , como una persona , Proactiva ,seria , honesta , responsable , trabajador lo recomiendo para cualquier área asignada

Se expide la siguiente certificación a los 02 días del mes de agosto de 2019

Atentamente



Ledis Galvis
c.c.22.742.798
Auxiliar de servicios Farmacéuticos
Telefono:3658861

Barranquilla, Agosto 02 de2019

AQUIEN INTERESE

GERMAN SALAS GONZALEZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 72.212.185 hago constar que conozco hace 6 años al señor **MILTON FABIAN MENDOZA PRECIADO**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 93.456.118 de ambalema Tolima , como una persona , seria , honesta , responsable , trabajador lo recomiendo para cualquier área asignada

Se expide la siguiente certificación a los 02 dias del mes de agosto de 2019

Atentamente

German Salas

GERMAN SALAS GONZALEZ
C.c. 72.212.185
Operador de la planta ptap
Picinas cacom3 - malambo
Teléfono. 3135878179

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MILTON FABIAN MENDOZA PRECIADO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 93456118

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Tratar agua residual de acuerdo con procedimientos técnicos - NIVEL AVANZADO

Código: 280201226 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ESPINAL. A los veintiocho (28) días del mes de Junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1604161 - 28/06/2023
No Y FECHA REGISTRO

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

Vigencia:
hasta el 28 de Junio de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912300280201226231CC93456118C.

GUIDO OMAR MAYA
DURANGO
INGENIERO SANITARIO

INVERSIONES
LEON CUELLAR S.A.S.
NIT. 900.860.889-4 RÉGIMEN COMÚN

OF-GOMD 237 23

San José del Guaviare, 09 de octubre de 2023

Señores:
FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CACOM 3
Malambo – Atlántico

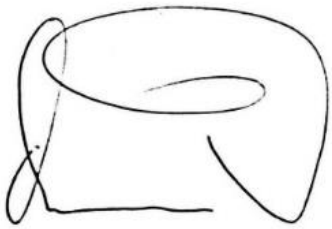
Cordial saludo respetados señores;

Certificamos como empleadores que nos encontramos a paz y salvo por concepto de pago a parafiscales. Las planillas son pagadas por un operador de internet; así mismo certifico que dichos pagos son realizados mes vencido para Guido Omar Maya como independiente.

El presente comunicado se expide según lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Los pagos se han realizado durante los últimos seis meses a tiempo y conforme la ley.

Gracias por su atención, sin otro particular,

Atentamente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
RL CONSORCIO GRUPO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL
CC 3563338

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3563338		MAYA DURANGO GUIDO OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 23 N. 9 - 60	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5840200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	146752817	9455352075	I	2023/09/11	2023/09/07	BANCOLOMBIA	0	$3,252,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	3563338	MAYA GUIDO																		230301	30	$7,000,000	$1,890,000	EPS037	30	$7,000,000	$875,000		0	$0	$0	14-23	30	$7,000,000	$487,200	0	$0	$0	No	$3,252,200
Total	**Afiliados(1)**																						$7,000,000	$1,890,000			$7,000,000	$875,000			$0	$0			$7,000,000	$487,200		$0	$0		$3,252,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3563338		MAYA DURANGO GUIDO OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 23 N. 9 - 60	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5840200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	146752817	9455352075	I	2023/09/11	2023/09/07	BANCOLOMBIA	0	$3,252,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,890,000	$0	$0	$1,890,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,890,000	$0	$0	$1,890,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$487,200	$0	$0	$487,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$487,200	$0	$0	$487,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$875,000	$0	$0	$875,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$875,000	$0	$0	$875,000
TOTAL				**1**	**$3,252,200**	**$0**	**$0**	**$3,252,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 3563338	0	GUIDO OMAR MAYA DURANGO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MALAMBO	CONJUNTO BACATI CASA 11	MALAMBO-ATLANTICO	5842038	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	143598060	9456019278	E	2023/09/11	2023/09/06	BANCOLOMBIA	0	$4,989,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MALAMBO (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Centro de Trabajo: MALAMBO (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Ciudad: MALAMBO Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
1	CC	72212185	SALAS GERMAN																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF06	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TOLIMA (5 Afiliados)																						$5,800,001	$928,100			$5,800,001	$232,100			$5,800,001	$232,100			$5,800,001		$222,200		$0	$0		$1,614,500
Centro de Trabajo: TOLIMA (5 Afiliados)																						$5,800,001	$928,100			$5,800,001	$232,100			$5,800,001	$232,100			$5,800,001		$222,200		$0	$0		$1,614,500
Ciudad: MELGAR Depto: TOLIMA (5 Afiliados)																						$5,800,001	$928,100			$5,800,001	$232,100			$5,800,001	$232,100			$5,800,001		$222,200		$0	$0		$1,614,500
2	CC	1109492388	BARRETO YEISON																		23030 1	12	$464,000	$74,300	EPS002	12	$464,000	$18,600	CCF48	12	$464,000	$18,600	14-23	12	$464,000	4.350%	$20,200	12	$0	$0	Si	$131,700
3	CC	1109492388	BARRETO YEISON													X					23030 1	18	$696,001	$111,400	EPS002	18	$696,001	$27,900	CCF48	18	$696,001	$27,900	14-23	18	$696,001	0.000%	$0	18	$0	$0	Si	$167,200
4	CC	1108455127	PERDOMO EDGAR																		23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF48	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
5	CC	14139508	SABOGAL JORGE																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF48	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
6	CC	1069736999	SABOGAL JUAN																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF48	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
7	CC	11256905	TAUTIVA STEVEN																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF48	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PUERTO SALGAR (3 Afiliados)																						$3,480,001	$557,000			$3,480,001	$139,400			$3,480,001	$139,400			$3,480,001		$129,700		$0	$0		$965,500
Centro de Trabajo: PUERTO SALGAR (3 Afiliados)																						$3,480,001	$557,000			$3,480,001	$139,400			$3,480,001	$139,400			$3,480,001		$129,700		$0	$0		$965,500
Ciudad: PUERTO SALGAR Depto: CUNDINAMARCA (3 Afiliados)																						$3,480,001	$557,000			$3,480,001	$139,400			$3,480,001	$139,400			$3,480,001		$129,700		$0	$0		$965,500
8	CC	1120561605	MAHECHA JOSE													X					23030 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF26	3	$116,000	$4,700	14-23	3	$116,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$28,000
9	CC	1120561605	MAHECHA JOSE																		23030 1	27	$1,044,000	$167,100	EPS037	27	$1,044,000	$41,800	CCF26	27	$1,044,000	$41,800	14-23	27	$1,044,000	4.350%	$45,500	27	$0	$0	Si	$296,200
10	CC	10175541	ROJAS ONTONEYIS													X					23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF26	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$92,900
11	CC	10175541	ROJAS ONTONEYIS																		23030 1	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF26	20	$773,334	$31,000	14-23	20	$773,334	4.350%	$33,700	20	$0	$0	Si	$219,500
12	CC	1120564329	TIBOCHA YECNY																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF26	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GUAVIARE (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$50,500		$0	$0		$328,900

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 3563338	0	GUIDO OMAR MAYA DURANGO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MALAMBO	CONJUNTO BACATI CASA 11	MALAMBO-ATLANTICO	5842038	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	143598060	9456019278	E	2023/09/11	2023/09/06	BANCOLOMBIA	0	$4,989,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$2,784,300	$0	$0	$2,784,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$556,800	$0	$0	$556,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,485,100	$0	$0	$1,485,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$742,400	$0	$0	$742,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$812,500	$0	$0	$812,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	$812,500	$0	$0	$812,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				15	$696,300	$0	$0	$696,300
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	3	$139,400	$0	$0	$139,400
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	5	$232,100	$0	$0	$232,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$696,300	$0	$0	$696,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$371,400	$0	$0	$371,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$185,700	$0	$0	$185,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				**15**	**$4,989,400**	**$0**	**$0**	**$4,989,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901730083	1	GRUPO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	KM 3 VIA VRD AGUA BONITA	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	6666666	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	143575887	9456019051	Y	2023/09/20	2023/09/06	BANCOLOMBIA	0	$2,879,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: APARTADO (2 Afiliados)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$822,800
Centro de Trabajo: APARTADO (2 Afiliados)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$822,800
Ciudad: SANTAFE DE ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$822,800
1	CC	79126435	BOHORQUEZ HERIBERTO																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
2	CC	1101757168	FANDIÑO JONATHAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FLORENCIA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400
Centro de Trabajo: FLORENCIA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400
3	CC	1085287820	RIVERA ERIKA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400
Centro de Trabajo: LETICIA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400
4	CC	1079659109	DE AVILA SAMMI																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LA DORADA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400
Centro de Trabajo: LA DORADA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400
Ciudad: LA DORADA Depto: CALDAS (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400
5	CC	10181600	ESCOBAR JAIME																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: IPIALES (2 Afiliados)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$822,800
Centro de Trabajo: IPIALES (2 Afiliados)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$822,800
Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO (2 Afiliados)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$822,800
6	CC	1019114761	CASTILLO SERGIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
7	CC	1085926535	MARTINEZ JESUS																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC5	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
Total	**Afiliados(7)**																						$8,120,000	$1,299,200			$8,120,000	$1,015,000			$0	$0			$8,120,000		$565,600		$0	$0		$2,879,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901730083	1	GRUPO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	KM 3 VIA VRD AGUA BONITA	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	6666666	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	143575887	9456019051	Y	2023/09/20	2023/09/06	BANCOLOMBIA	0	$2,879,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$1,299,200	$0	$0	$1,299,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$556,800	$0	$0	$556,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$565,600	$0	$0	$565,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$565,600	$0	$0	$565,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$1,015,000	$0	$0	$1,015,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$290,000	$0	$0	$290,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$290,000	$0	$0	$290,000
TOTAL				**7**	**$2,879,800**	**$0**	**$0**	**$2,879,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901730083	1	GRUPO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	KM 3 VIA VRD AGUA BONITA	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	6666666	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	143569593	9456018988	E	2023/09/20	2023/09/06	BANCOLOMBIA	0	$7,572,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
1	CC	3563338	MAYA GUIDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF68	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: APARTADO (3 Afiliados)																							$3,480,000	$904,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000		$242,400		$0	$0		$1,425,600
Centro de Trabajo: APARTADO (3 Afiliados)																							$3,480,000	$904,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000		$242,400		$0	$0		$1,425,600
Ciudad: SANTAFE DE ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																							$3,480,000	$904,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000		$242,400		$0	$0		$1,425,600
2	CC	10766084	ARTEAGA JHONNY																		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
3	CC	1067905911	LOPEZ EDUARDO																		25-14	30	$1,160,000	$301,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
4	CC	1067852043	LOPEZ NELSON																		230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FLORENCIA (2 Afiliados)																							$2,320,000	$603,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$950,400
Centro de Trabajo: FLORENCIA (2 Afiliados)																							$2,320,000	$603,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$950,400
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (2 Afiliados)																							$2,320,000	$603,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$950,400
5	CC	1117514209	DIAZ MAURICIO																		231001	30	$1,160,000	$301,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
6	CC	1006502190	GARCIA CRISTIAN																		230301	30	$1,160,000	$301,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA (2 Afiliados)																							$2,320,000	$603,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$950,400
Centro de Trabajo: LETICIA (2 Afiliados)																							$2,320,000	$603,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$950,400
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (2 Afiliados)																							$2,320,000	$603,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$950,400
7	CC	1121202092	ESCOBEDO KAREN																		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPSIC5	30	$1,160,000	$46,400	CCF65	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
8	CC	1131534529	HOYOS ARTURO	X																	230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF65	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LA DORADA (4 Afiliados)																							$4,640,001	$1,090,500			$4,640,001	$185,700			$4,330,667	$173,300			$4,640,001		$301,700		$0	$0		$1,751,200

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901730083	1	GRUPO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	KM 3 VIA VRD AGUA BONITA	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	6666666	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	143569593	9456018988	E	2023/09/20	2023/09/06	BANCOLOMBIA	0	$7,572,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$4,663,400	$0	$0	$4,663,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$603,200	$0	$0	$603,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$301,600	$0	$0	$301,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$2,969,800	$0	$0	$2,969,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$788,800	$0	$0	$788,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,346,700	$0	$0	$1,346,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$1,346,700	$0	$0	$1,346,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				17	$773,500	$0	$0	$773,500
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	$185,600	$0	$0	$185,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	$136,200	$0	$0	$136,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	4	$173,300	$0	$0	$173,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				17	$789,000	$0	$0	$789,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	3	$139,300	$0	$0	$139,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$278,500	$0	$0	$278,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				**17**	**$7,572,600**	**$0**	**$0**	**$7,572,600**